 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

<b>Instrucciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.</li> <li>El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.</li> <li>En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.</li> </ul>
--

### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
10	am		01	10	2020		Teams	
	pm	12						

**Proceso: Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria incidente**


**Convoca: Alexander Rubio Galvis**      **Cargo: Articulador**

**Fecha convocatoria: 30/09/2020**      **Vía de convocatoria: Email**

**Objetivo: Fase II PP y Caracterización y diagnóstico de Instancias**

### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Andrés Mauricio Sarmiento	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	andres.sarmiento@gobiernobogota.gov.co
Diana María Zapata	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	diana.zapata@gobiernobogota.gov.co
Alexander Rubio Galvis	IDPAC	Si	Rugalex03@yahoo.es
Cesar Rene López Meneses	IDPAC	Si	idpacsc@gmail.com
Edwin Herrera	IDIPRON	Si	edwinh@idipron.gov.co
José Mena	Secretaría de Gobierno Subdirección Asuntos Étnicos	Si	jose.mena@gobiernobogota.gov.co
Alba Yanira Fulano	Secretaría de la Mujer	Si	afulano@sdmujer.gov.co
Myriam Barbosa	Secretaría de Movilidad	Si	clsancristobal@movilidadbogota.gov.co
Mauricio Valencia	Secretaría de Educación	Si	mvalenciac01@educacionbogota.edu.co
Mayra Jaramillo Quiroz	Subred Centro Oriente	Si	gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
Astrid Juana Aguilar	Sub red centro oriente	Si	clsan04@gmail.com
Diana Milena Castillo	Secretaría de Salud	Si	dmcastillo@saludcapital.gov.co
Arlez Enrique Romaña Martínez	Secretaría Distrital de Ambiente	Si	arlez.romana@gmail.com
Ana Milena Prieto Olaya	Secretaría de Hábitat	Si	ana.prieto@habitatbogota.gov.co
Yolima Guanumen	SDCRP	Si	sancristobal@scrd.gov.co
Jenny Bernal Arias	IDRD	Si	jenny.bernal@idrd.gov.co

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Diana Marcela Tibata	Alcaldía Local san Cristóbal	Si	<a href="mailto:diana.tibata@gobiernobogota.gov.co">diana.tibata@gobiernobogota.gov.co</a>
Patricia Pinilla Pedraza	SDIS	Si	<a href="mailto:ppinilla@sdis.gov.co">ppinilla@sdis.gov.co</a>
Laura Ruiz	SDIS	Si	<a href="mailto:lruiz@sdis.gov.co">lruiz@sdis.gov.co</a>
Yohana Roció Ricaurte Pardo	SDIS	Si	<a href="mailto:yohanaricaurte@gmail.com">yohanaricaurte@gmail.com</a>
Juana Torres	SDIS	Si	<a href="mailto:jctorresb@sdis.gov.co">jctorresb@sdis.gov.co</a>
Camilo Andrés Cortes	SDIS - Sub LGBTI	Si	<a href="mailto:cacortesr@sdis.gov.co">cacortesr@sdis.gov.co</a>
Diana Carolina Prieto Melo	SDIS	Si	<a href="mailto:dcprietom@sdis.gov.co">dcprietom@sdis.gov.co</a>
Junior Rivas	SDIS	Si	<a href="mailto:jrivas@sdis.gov.co">jrivas@sdis.gov.co</a>
Zully Esperanza Lizcano	SDIS	Si	<a href="mailto:zlizcano@sdis.gov.co">zlizcano@sdis.gov.co</a>
Zulli Brigitte Arcila	SDIS	Si	<a href="mailto:zarcila@sdis.gov.co">zarcila@sdis.gov.co</a>
Luz Dary Duarte Cobos	SDIS	Si	<a href="mailto:lduartec@sdis.gov.co">lduartec@sdis.gov.co</a>
Carmen Elena Betancourt	SDIS	Si	<a href="mailto:cbetancourt@sdis.gov.co">cbetancourt@sdis.gov.co</a>
Lina Marcela Palencia	SDIS	Si	<a href="mailto:linamarpalencia@hotmail.com">linamarpalencia@hotmail.com</a>
Jorge Enrique Chaves Barrera	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:jorge.chaves@gobiernobogota.gov.co">jorge.chaves@gobiernobogota.gov.co</a>
Martha Romero	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:Martha.romero@gobiernobogota.gov.co">Martha.romero@gobiernobogota.gov.co</a>
Julio Cesar Grosso	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:jcesgrossop@gmail.com">jcesgrossop@gmail.com</a>
Joseff Alexander Páez	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:joseff.paez@gobiernobogota.gov.co">joseff.paez@gobiernobogota.gov.co</a>
Adriana María Espitia Montero	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:Adesmontero@gmail.com">Adesmontero@gmail.com</a>
John Jairo González A	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:john.gonzalez@gobiernobogota.gov.co">john.gonzalez@gobiernobogota.gov.co</a>
Angie Katherine Benavides Mora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Si	<a href="mailto:benavides.angie.pfreire@gmail.com">benavides.angie.pfreire@gmail.com</a>
Sandra Milena Guzmán Martínez	SDMujer - DEVAJ	Si	<a href="mailto:sguzman@sdmujer.gov.co">sguzman@sdmujer.gov.co</a>
Harold Rodríguez	IDRD	Si	<a href="mailto:harold.rodriguez@idrd.gov.co">harold.rodriguez@idrd.gov.co</a>
Juan Diego González Bernal	subred centro oriente	Si	<a href="mailto:gonzalezbe.juan55@gmail.com">gonzalezbe.juan55@gmail.com</a>
Tatiana Romero Abril	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	<a href="mailto:lic.tatiana20@gmail.com">lic.tatiana20@gmail.com</a>
Carolina Giraldo	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	<a href="mailto:diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co">diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co</a>
Alexandra Castiblanco Aguilar	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:Alexandra.Castiblanco@gobiernobogota.gov.co">Alexandra.Castiblanco@gobiernobogota.gov.co</a>
Roció Salgado Esparza	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:rocio.salgado@gobiernobogota.gov.co">rocio.salgado@gobiernobogota.gov.co</a>
Beblin Lorena Bagui Mlna	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:beblin.bagui@goboernobogota.gov.co">beblin.bagui@goboernobogota.gov.co</a>
Vanessa Hernández Vega	Subred Centro Oriente	Si	<a href="mailto:psicovanesenter15@gmail.com">psicovanesenter15@gmail.com</a>

**DESARROLLO DE LA REUNION**

Dando alcance a la convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP virtual de San Cristóbal, se brinda un cordial saludo a los presentes. Esta reunión se realiza de manera virtual por medio de la Aplicación Teams, teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por el Ministerio de Salud a causa del Covid-19, y articulada entre IDPAC -Alcaldía Local, y SDIS.

Esta articulación con autonomía institucional en los respectivos puntos de agenda, está compuesta por actores institucionales que promueven la participación y se estructura como red, que busca potenciar las relaciones entre actores con el fin de generar sinergias para el fortalecimiento interinstitucional con el objeto de mejorar relaciones de colaboración, cooperación y asociación entre instituciones, que permita la visibilización y evaluación de las acciones en relación con el fortalecimiento en la participación ciudadana de la Localidad de San Cristóbal. Con quienes se propuso la siguiente agenda a desarrollar:

1. Segunda fase de presupuestos participativos
2. Caracterización espacios de participación
3. Varios

**Desarrollo de la reunión:**

El articulador territorial contextualiza el objetivo de la reunión y es socializar la propuesta lineamientos metodológicos de la fase II de presupuestos participativos. El Distrito Capital obedeciendo al mandato constitucional de organizar y promover la participación ciudadana incidente, se propone adelantar la formulación de los PDL de manera participativa, donde la ciudadanía cuente con espacios para la discusión, mecanismos de interlocución con la administración, y plenas garantías para la materialización de sus decisiones en esta fase II de presupuestos participativos.



Dentro del acompañamiento técnico, el principal aspecto que condiciona su relación con el proceso del Presupuesto Participativo fase II es la necesidad de implicación de todas las entidades presentes en la localidad. Aunque el Presupuesto Participativo es una iniciativa que parte normalmente de la Alcaldía Local que coordina las acciones se trata de un proceso que necesita de la implicación del resto de entidades presentes en la localidad, puesto que las demandas y

propuestas ciudadanas hacen referencia a múltiples áreas, o incluso se trata de propuestas transversales que necesitan una coordinación interinstitucional para afrontarlas.

<p><b>Roles del proceso para la implementación de los presupuestos participativos</b></p> <table border="1"> <tr> <th>Moderador Área virtual abierto</th> <th>El moderador general</th> </tr> <tr> <td>La Alcaldía Local y el IDPAC eliminan el equipo moderador del sitio virtual abierto para cada localidad.</td> <td>Se envían los recursos generales de las Asambleas y asegura la grabación de cada uno de los escaneos de discusión y gestión. Cuenta con apoyo de Alcaldía Local para la logística.</td> </tr> </table>	Moderador Área virtual abierto	El moderador general	La Alcaldía Local y el IDPAC eliminan el equipo moderador del sitio virtual abierto para cada localidad.	Se envían los recursos generales de las Asambleas y asegura la grabación de cada uno de los escaneos de discusión y gestión. Cuenta con apoyo de Alcaldía Local para la logística.	<p><b>Acompañamiento Técnico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entrega oportuna de la información territorializada de las líneas de inversión que serán objeto de elección de presupuesto participativo.</li> <li>• Se acompañamiento y asesoría al escaneo de priorización, con equipo de profesionales de apoyo disponible en el territorio.</li> <li>• Se convocan preliminarmente los diversos participantes involucrados con las líneas de inversión que serán objeto de elección de presupuesto participativo.</li> </ul> <p>La creación o desarrollo de redes de estructuras organizativas que permitan una coordinación intersectorial de la participación ciudadana sería el escenario ideal. Esta coordinación, debe ser horizontal es decir entre Alcaldía Local, IDPAC y Comandantes de Zona que se define. El registro de coordinación es el que muestra cómo los contenidos de cada uno de los procesos del Presupuesto Participativo.</p>	<p><b>¿Qué información técnica se requiere para la segunda fase de los presupuestos participativos?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar líneas elaboradas por el sector competente</li> <li>- Se debe de información sectorial sobre los campos susceptibles de presupuestos participativos que permitan avanzar en las agendas del "¿Qué?" y "¿Cómo?" de las propuestas de inversión.</li> <li>- Información territorializada</li> <li>- Proveer información de lugares posibles a intervenir, puntos críticos, etc., según temas de información que se dispone al sector (sea diagnósticos, caracterizadores, o datos con que permitan iniciar orientaciones por localidad).</li> <li>- Información adicional de diagnóstico</li> <li>- Características y dinámicas poblacionales de la localidad</li> </ul>
Moderador Área virtual abierto	El moderador general					
La Alcaldía Local y el IDPAC eliminan el equipo moderador del sitio virtual abierto para cada localidad.	Se envían los recursos generales de las Asambleas y asegura la grabación de cada uno de los escaneos de discusión y gestión. Cuenta con apoyo de Alcaldía Local para la logística.					

<p><b>Etapas para la implementación de los presupuestos participativos en los proyectos de inversión local</b>                  Fase 1: revisión de necesidades</p> <p><b>Cronograma Provisional Fase 2</b></p>	<p><b>Discusión y registro de propuestas de inversión ciudadanas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Asambleas Presenciales</b></li> <li>Se disponen de lugares específicos para la exposición de propuestas de inversión ciudadanas que serán de interés en las mesas de deliberación de forma presencial por UPELUBO en barrios.</li> <li>✓ <b>Lógica territorial y temática para la elaboración de asambleas.</b></li> <li>Continuando con la experiencia anterior de escaneos ciudadanos y presupuestos participativos se propone mediante una estructura territorial (por barrios y sectores) los temas de interés en el planteamiento de propuestas ciudadanas.</li> <li>✓ <b>Georreferenciación</b></li> <li>En este proceso se trabaja a través de una georreferenciación de las localidades, por ejemplo como muestra la localidad de San Cristóbal en Bogotá, donde cada uno de los barrios se compone por el número de barrios que pertenecen a la entidad de barrios que lo conforma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los temas establecidos para la celebración de asambleas temáticas son los siguientes:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la Economía Local</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Desarrollo social y Cultural</li> <li>• Inversiones Ambientales Sostenibles</li> </ul> </li> <li>• La Alcaldía Local garantizará los recursos logísticos para el desarrollo de las Asambleas, las Entidades y/o sectores de la administración cuya competencia esté asociada a los conceptos de gasto, acompañarán las deliberaciones de las asambleas presenciales atendiendo a las medidas sanitarias vigentes en el momento.</li> </ul>
---	---	--

Pensamos que una buena combinación de personal técnico local, tanto de la alcaldía local como los responsables de otras entidades presentes en el territorio, puede contribuir a conjugar diferentes visiones que pueden ser de gran ayuda a la hora de coordinar el proceso de Presupuestos Participativos con respeto a las dinámicas assemblearias, inscripción y registro de propuestas de la ciudadanía tanto en plataforma como presencialmente cumpliendo los protocolos de bioseguridad

<p>✓ <b>Fotos de ciudad virtual</b></p> <p>Aquellas ciudades, organizaciones o comunidades que deseen registrar sus propuestas sin haber participado de las asambleas presenciales, deberán registrar sus propuestas en el formulario habilitado en el Portafolio de Gobierno Abierto para tal fin.</p> <p>Se habilita un formulario de ayuda técnica en el que los ciudadanos pueden solicitar asistencia técnica para la construcción de sus propuestas.</p>	<p><b>5. Priorización y votación</b></p> <p>Para la votación se utilizará un sistema digital que fortalezca los valores de transparencia, integridad e inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Será necesario inscribirse como usuario o usuario en el Portafolio de Gobierno Abierto para poder participar en el proceso. Todos los participantes de las Asambleas Presenciales, de las registradas en la plataforma.</li> <li>✓ En las priorizaciones podrá participar cualquier ciudadano, independiente de si participó o no en una asamblea presencial o si inscribió o no una propuesta en la plataforma. No obstante, es requisito para participar en el campo de priorización, inscripción a la plataforma.</li> <li>✓ El proceso de inscripción digital se realizará a cada ciudadano que desee inscribirse en las inversiones elegibles, lo será a conocer el IDPAC y la Alcaldía Local en el momento de cierre de las inscripciones, de acuerdo con el Formulario que adopte la coordinación IDPAC.</li> <li>✓ Los procesos de votación se harán en línea por cada localidad, los ciudadanos solo podrán distribuir los recursos públicos que se les asigna en sus propuestas de inversiones elegibles de la localidad en la que el ciudadano reside y en la que se haya registrado en la plataforma.</li> </ul>
--	---	---

<p>Las decisiones ciudadanas producto de las priorizaciones de presupuestos participativos serán registradas en la localidad en unidades de escaneo participativo dentro de los Comités de Planeación Local y los ASAMBAs Locales.</p> <p>✓ <b>Apoyo tecnológico</b></p> <p>Para facilitar la implementación del proceso de presupuestos participativos, el Secretario de Gobierno Distrital desarrollará los instrumentos tecnológicos que se requieren y los entregará al módulo de participación de la plataforma de Gobierno Abierto de la Alcaldía Mayor de Bogotá (PABOGA).</p> <p><a href="https://gobiernobogota.gov.co/">https://gobiernobogota.gov.co/</a></p>	<p><b>ETAPA: OBSERVACIÓN</b></p> <p>1. Observación de la Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>2. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>3. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>4. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>5. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>6. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>7. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>8. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>9. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>10. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p>	<p><b>ETAPA: OBSERVACIÓN</b></p> <p>1. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>2. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>3. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>4. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>5. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>6. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>7. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>8. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>9. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p> <p>10. Observación de Alcaldía Local (C.C., I., E.C.).</p>
--	--	---

Para garantizar la participación universal de los ciudadanos con limitaciones en el acceso a las TIC's, la Alcaldía Local, garantizará que existan puntos de acceso con personal de apoyo. Adicionalmente la SDG y el IDPAC desarrollarán jornadas con puntos móviles en zonas de alta concurrencia para masificar la participación en el proceso de votaciones, atendiendo a las medidas

sanitarias vigentes en el momento.


Para facilitar la implementación del proceso de presupuestos participativos, la Secretaría de Gobierno Distrital, desarrollará las herramientas tecnológicas que se requieran y las integrará al módulo de Participación de la plataforma de Gobierno Abierto de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**Ana Milena Prieto:** solicita saber si nos puede enviar la presentación y agradecer porque estuvo muy clara la explicación gracias.

**Alba Fulano-** Muy buenos días de nuevo a todos y a todas, gracias Alex por la socialización, si tengo como algunas inquietudes: usted menciona que es un cronograma provisional en el cual indica que la fase de la sensibilización empiezan desde el 22 de septiembre al 15 de diciembre a través de campañas en medios comunitarios y otros, la pregunta es cómo se está llevando a cabo este ejercicio en la localidad y como desde los sectores, instancias de participación podemos apoyar este proceso. Igualmente menciona que se va a hacer difusión y registro de propuestas que van a ser contempladas a nivel virtual pero también se van a hacer unos ejercicios de asambleas presenciales del 15 de octubre al 15 de noviembre en donde los sectores tenemos mucho que ver en el acompañamiento. Por lo tanto me gustaría saber si ya está esa propuesta de asambleas y cómo nos vamos a articular desde la clip y las responsabilidades específicas de cada uno de nosotros de los sectores que estamos aquí. Igualmente menciona se si se formulan y se escriben las propuestas vía virtual, y si hay un formulario previo y si se requiere asistencia técnica se contara ,esa asistencia técnica es de parte del idpac o esa asistencia técnica es según el sector al que se requiera ese acompañamiento y como seria ese proceso de engranaje y articulación.

**Alexander Rubio:** De acuerdo a la coordinación general de presupuestos participativos, como se sabe la conformación la secretaría distrital de planeación, la secretaria distrital de gobierno y el IDPAC han previsto por el momento el presente cronograma provisional en la localidad y para todas las localidades y se encuentran concertando las fechas exactas. Los tiempos están sujetos a modificación de acuerdo a la metodología. Con respecto al apoyo al proceso este se basa en el acompañamiento técnico de los sectores, y por parte del IDPAC estaremos acompañando en las asambleas locales y presenciales cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

**Mauricio Sarmiento:** indica que con esta segunda fase, surge la misma preocupación, de acuerdo

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

con la propuesta que nos hacen de la estrategia ETIS que suena muy bien en lo conceptual; pero creo que hay que aterrizarla con acciones concretas como lo decía alba, por ejemplo; qué tipo de intervención o acompañamiento se va a hacer desde los sectores, cómo se va a desarrollar, qué tipo de información debemos entregar o debemos tener, lo anterior con base en el proceso que nos ocurrió con la primera fase de presupuestos participativos, los tiempos para tener esa información precisa, para realizar las votaciones de presupuestos participativos, igualmente nos pasó en el ejercicio de remanentes que usted acompañó, donde nosotros como alcaldía local, propusimos unas prioridades, unas necesidades específicas de la alcaldía local, donde los ciudadanos terminan haciendo un ejercicio que va más acompañado desde el sentimiento o lo visual que desde el acompañamiento o la decisión técnica que debe acompañar el ejercicio de planeación.


En este momento, estamos por ejemplo, tenemos con una dificultad problema con la junta administradora local porque no se priorizan las necesidades reales del territorio, entonces creo que sí es importante formalicemos una mesa específica para poder definir cuáles son esas estrategias o acciones conjuntas y creo que tiene que ser una definición conjunta para saber qué podemos hacer, lo digo con todo el respeto tanto por el idpac como la secretaría de integración social, pero yo sí siento que a veces llegan al espacio y dicen la asamblea la van a hacer todas instituciones y no saben quién de las instituciones, que información deben tener las instituciones cómo se deben hacer las asambleas.

Una asamblea de presupuestos participativos donde tenemos 29 proyectos de inversión con todos los sectores, realmente es una asamblea que tiene un nivel de complejidad logística e informativa muy fuerte y también con la secretaría de integración, cuando nos llegan y nos dicen es que todos vamos a articularnos alrededor de la ETIS porque es la prioridad de la alcaldesa y debe ser la prioridad de la alcaldía local, por lo tanto las instituciones, siendo consciente que el ejercicio en el territorio tiene que ser integral para poder hacer una respuesta integral a los ciudadanos y transformar su vida.

Lo anterior significa que no puede pensarse desde una sola entidad que van a asignarle a la alcaldía local; porque los dos sectores, lo hacen entonces de un lado la alcaldía local va a liderar la estrategia etis y la alcaldía local va a liderar la fase II y lógicamente esto acompañado de los sectores, yo creo que eso debe estar acompañado de unas acciones prácticas que nos permitan hacerlo efectivo, o si no vamos a terminar repitiendo la experiencia de la primera fase de presupuestos participativos y es un ejercicio pedagógico pero la mayoría de los ciudadanos ni siquiera lo conoció, hay además un reproceso en la definición de la priorización la inclusión de banco de programas y proyectos en plan de desarrollo el cual es preciso, a través de bogota abierta. Consideramos que hay una desarticulación institucional que yo esperaré que en el nivel local nosotros podamos suplir desde este tipo de instancias que están llamadas a eso. Igualmente considero que es clave definir espacios operativos donde podamos decir: por ejemplo la secretaría de gobierno, con José que podemos articular, con Arlez de la secretaría de ambiente que podemos articular qué información necesitamos para que esas decisiones se tomen bien en las dos estrategias y no pensarlo como acciones sueltas gracias.

**Alexander Rubio:** muchas gracias Mauricio por sus apreciaciones, me parecen muy interesantes, yo recojo sus inquietudes y las escalare a la coordinación general de presupuestos participativos a través del Idpac, y estamos de acuerdo en que es preciso crear la mesa permanente que se había propuesto anteriormente, por dinámicas no la hemos logrado concretar pero creo que sí, es fundamental en estos tiempos ya que prácticamente es poco lo que nos queda de acuerdo al cronograma, muy válida sus apreciaciones y ese espacio de articulación por sectores se podría generar allí en la mesa permanente en la localidad.

**Yolima Guanume:** De acuerdo con el ejercicio que se realizó de encuentros ciudadanos, de allí salió un diagnóstico que hicieron las comunidades que participaron, ese diagnóstico podría ser insumo, y si vamos a trabajar también esas memorias y las vamos a tener presentes por cada sector.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

**Alexander Rubio:** Los diagnósticos que se realizaron con la comunidad a través de los encuentros ciudadanos son insumos importantes como lo mencionas, para el proceso de la fase dos de presupuestos participativos y desde esta perspectiva serán fundamentales que los trabajemos y articulemos a las asambleas y mesas de trabajo en esta segunda fase.

**Harold Rodríguez:** la intervención del profesional Harold Rodríguez de IDRD, infortunadamente no quedo en el registro de audio debido a motivos de interferencia de red, cuando se estaba realizando el ejercicio de aportes. No obstante su intervención correspondió a las inquietudes con respecto al proceso de la fase II de presupuesto participativo y respuesta aproximadas a las inquietudes manifestadas.

### **Segundo punto de la Agenda**

#### 2. Caracterización espacios de participación

**Mauricio Sarmiento:** propone que en este momento, realizara la introducción del tema e invita a Diana Lorena o alguno del equipo de participación? Bien, nosotros estamos como lo hemos venido informando desde la UAT y CLIP pasada estamos haciendo un ejercicio de acercamiento tanto a los responsables de las instancias de participación, como a la ciudadanía que participa para conocer cuál es ese diagnóstico que podamos establecer de las instancias de participación y de la participación en la localidad, y les comento que algunas personas nos han informado que ya los sectores vienen haciendo una caracterización de la instancia, entonces creo que es importante si en este espacio pudiéramos saber qué instancias tiene alguna caracterización, cuales ya han hecho ejercicios con la ciudadanía para tener poder tener un ejercicio complementario y no llegar a desgastar a los ciudadanos y ciudadanas con este tipo de preguntas y desde ahí poder aportar a ese punto que veíamos con Laura en el tema de plan de acción de la UAT y es la caracterización de instancias de participación

Bueno, yo lo voy a dejar por acá para que algunos compañeros de la alcaldía local les puedan contar bien como estamos haciendo el ejercicio y cómo podríamos revisar, cuales son los insumos que ya tenemos y cuáles son los productos que podemos presentar a la ciudadanía. Esto en el marco de lo que les informe hace dos meses y es visibilizar la agenda de la participación local y poder tener un espacio en el sitio de la alcaldía local para cada una de las instancias de participación donde vayamos contando que es lo que venimos haciendo pero también las proyecciones Muchas gracias


**Diana Tibata:** buenas tardes, como lo acaba de expresar Mauricio estamos realizando el proceso de diagnóstico de las instancias de participación tanto con instituciones como con la ciudadanía, quisiéramos conocer por parte de ustedes y saber si nos pudieses compartir esa información que previamente ustedes han recogido y si alguno nos puede contar como ha sido la caracterización, nosotros lo estamos haciendo por medio de un formulario con ciertas preguntas que nos permiten definir y conocer cuál es el estado de cada una de la instancias y cómo la ven los ciudadanos.

**Miryam Barbosa:** Buenas tardes, desde el sector de movilidad ya hicimos esa caracterización, pues igual llenamos el formulario realizamos con la participación que tenemos ahorita la comisión de movilidad.

**Diana Tibata:** El ideal es conocer si de pronto previamente ustedes han realizado algún otro tipo de diagnóstico o han utilizado otro tipo de formulario u otra manera de llegar a recoger esta información y si es así, pues que nos la pudieran compartir para nosotros tener un poco más de información por parte de ustedes adicional a la que ya estamos recogiendo nosotros.

**Ana Milena Prieto:** Desde hábitat para el proyecto de revitalización enviamos unas fichas de



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

expectativas, en las cuales preguntamos a la ciudadanía sobre temas de participación y de problemáticas en sus territorios, con base en lo anterior, tenemos unos resultados previos. No obstante como tenemos corte al 20 de este mes, te podría mostrar los resultados en cifras de las problemáticas que se han identificado, sin embargo comentarles, que las problemáticas enunciadas en el diagnostico están relacionadas al proyecto, no sé si les sirva, si hablan de una baja participación en los espacios y sí una dificultad para acceder a ellas.


**Diana Tibata;** Gracias Milena, toda la información que ustedes tengan de cómo la ciudadanía está percibiendo estos espacios y están instancias nos sirve para el análisis, adicionalmente la idea también es poder actualizar nuestro micro sitio de la página web con toda esta información de las instancias para que la ciudadanía las conozca y también empezar a difundir el cronograma de las actividades en las instancias. Por lo tanto el ideal es llegar a toda la ciudadanía, vamos a dejar en el chat el correo electrónico para que por favor nos hagan llegar algún tipo de información. Muchas gracias

Laura Ruiz: finaliza la sesión de la Clip del día de hoy con el cumplimiento de la agenda planteada y se agradece a los integrantes de la instancia su asistencia.

#### 4. Compromisos

1. Se estará convocando a reunión extraordinaria con el objeto de socializar lineamientos metodológicos de la fase II de presupuestos participativos con los últimos avances en el presente mes.
2. Socialización de acta Clip reunión anterior.
3. Envío de presentación y anexos actualizados mediante correo electrónico a los integrantes de la CLIP.



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quien realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videokonferencia	Otro	
1	am	3	am	29	10	2020		Zoom	

**Proceso: Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria incidente**

**Convoca: Alexander Rubio Galvis**

**Cargo: Articulador**


**Fecha convocatoria: 27/10/2020**

**Vía de convocatoria: Email**

**Objetivo: Fase II PP Roles de sectores y entidades locales.**

### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Andrés Mauricio Sarmiento	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	andres.sarmiento@gobiernobogota.gov.co
Alexander Rubio Galvis	IDPAC	Si	arubio@participacionbogota.gov.co
Cesar Rene López Meneses	IDPAC	Si	idpacsc@gmail.com
Alba Yanira Fulano	Secretaria de la Mujer	Si	afulano@sdmujer.gov.co
Patricia Solaque	Secretaría de Movilidad	Si	clsancristobal@movilidadbogota.gov.co
Diana Milena Castillo	Secretaria de Salud	Si	dmcastillo@saludcapital.gov.co
Arlez Enrique Romaña Martínez	Secretaria Distrital de Ambiente	Si	arlez.romana@gmail.com
Ana Milena Prieto Olaya	Secretaria de Hábitat	Si	ana.prieto@habitatbogota.gov.co
Yolima Guanumen	SDCRP	Si	sancristobal@scrd.gov.co
Diana Marcela Tibata	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	<a href="mailto:diana.tibata@gobiernobogota.gov.co">diana.tibata@gobiernobogota.gov.co</a>
Laura Ruiz	SDIS	Si	<a href="mailto:lruiz@sdis.gov.co">lruiz@sdis.gov.co</a>
Camilo Andrés Cortes	SDIS - Sub LGBTI	Si	cacortes@sdis.gov.co
Diana Carolina Prieto Melo	SDIS	Si	dcprietom@sdis.gov.co
Martha Romero	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	martha.romero@gobiernobogota.gov.co
Julio Cesar Grosso	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	jcesgrossop@gmail.com
Joseff Alexander Páez	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	joseff.paez@gobiernobogota.gov.co
Sandra Milena Guzmán Martínez	SDMujer - DEVAJ	Si	sguzman@sdmujer.gov.co
Harold Rodríguez	IDRD	Si	harold.rodriguez@idrd.gov.co
Tatiana Romero Abril	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	lic.tatiana20@gmail.com

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Carolina Giraldo	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co
Alexandra Castiblanco Aguilar	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	Alexandra.Castiblanco@gobiernobogota.gov.co
Rocío Salgado Esparza	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	rocio.salgado@gobiernobogota.gov.co
Beblin Lorena Bagui Mlna	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	beblin.bagui@gobioernobogota.gov.co
Sara Victoria	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	<a href="mailto:sara.victoria@gobiernobogota.gov.co">sara.victoria@gobiernobogota.gov.co</a>
Ismael Ramirez	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	Ismael.ramirez@habitatbogota.gov.co
Javier Ramirez	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	javier.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Carlos Cardozo	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	cardozocarlosa@hotmail.com

### DESARROLLO DE LA REUNION

Dando alcance a la convocatoria de sesión Extraordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP virtual de San Cristóbal, se brinda un cordial saludo a los presentes. Esta reunión se realiza de manera virtual por medio de la Aplicación Zoom, teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por el Ministerio de Salud a causa del Covid-19, y articulada entre IDPAC -Alcaldía Local,


Esta articulación con autonomía institucional en los respectivos puntos de agenda, está compuesta por actores institucionales que promueven la participación y se estructura como red, que busca potenciar las relaciones entre actores con el fin de generar sinergias para el fortalecimiento interinstitucional con el objeto de mejorar relaciones de colaboración, cooperación y asociación entre instituciones, que permita la visibilización y evaluación de las acciones en relación con el fortalecimiento en la participación ciudadana de la Localidad de San Cristóbal. Con quienes se propuso la siguiente agenda a desarrollar:

#### Agenda

1. Identificar y coordinar los roles específicos de cada sector administrativo para el acompañamiento y desarrollo en la fase II de PP
2. Aprobación de Actas CLIP del mes de septiembre y octubre.

#### Desarrollo de la reunión:

El articulador territorial contextualiza el objetivo de la reunión y es socializar a los sectores y/o entidades de la Administración Distrital que de acuerdo con su misionalidad tengan relación con las inversiones que serán objeto de éstos, brindarán el acompañamiento técnico en los siguientes términos



**ESQUEMA DE COORDINACIÓN**

**Acompañamiento técnico:**

- Entrega oportuna de información territorializada de las líneas de inversión que serán objeto de ejercicios de presupuesto participativo como insumo para la discusión ciudadana.
- Acompañamiento y asesoría al ejercicio de priorización, con equipos de profesionales de apoyo dispuestos en el territorio.
- Concepto preliminar sobre los acuerdos participativos relacionados con las líneas de inversión que serán objeto de ejercicios de presupuesto participativo.

### Objetivo

Identificar y coordinar los roles específicos que cada sector administrativo desarrollará en los Presupuestos Participativos a partir de las metodologías establecidas por la coordinación general de PP y la Alcaldía Local, atendiendo a las dinámicas particulares de los territorios de San Cristóbal.

Roles del proceso para la implementación de los presupuestos participativos	
<b>Moderador foro virtual abierto</b>	<b>Sistematizador principal</b>
La Alcaldía local y CPL determinarán un equipo moderador del foro virtual abierto para la localidad de San Cristóbal.	Sistematiza los acuerdos generales de la fase II y asegura la grabación de cada uno de los escenarios de discusión y decisión. Cuenta con apoyo de Alcaldía Local para esta logística.
<b>Acompañamiento Técnico.</b>	Las Entidades y Sectores que conforman el Comité Local Interinstitucional de Participación – CLIP, hacen presencia como conductores de respuestas acerca de sus diagnósticos sectoriales en las asambleas.

En el Marco del artículo 19 del Decreto Reglamentario 768 del 2019 del acompañamiento técnico a los presupuestos participativos, los sectores y/o entidades de la Administración Distrital, que de acuerdo con su relación de las inversiones, que serán objeto de presupuesto participativo. Colaboraran en :

#### ¿Cuáles son los insumos de esta fase?

- El Plan de Desarrollo Local.
- Los diagnósticos locales.
- El acta de acuerdo participativo resultado de la primer fase
- El punto de partida para este proceso son las METAS del plan, la actualización de la meta y la proyección de los recursos asociados a cada una de las metas que fue definida en el plan plurianual de inversiones y que constituyen el componente presupuesto participativo del 50% de los recursos. Entre otros

**Preparación de los Sectores**

- Entregar de manera oportuna la información según su misionalidad.
- Las entidades distritales destinarán personal para acompañar el proceso en la localidad y las mesas técnicas.
- La Alcaldía Local analizará con el apoyo del sector/entidad distrital correspondiente, el número de propuestas ciudadanas a implementar en los proyectos del FDL.

#### ¿Qué se decide?

En la segunda fase de Presupuestos Participativos, la ciudadanía presentará sus propuestas concretas de inversión para el año entrante 2021 que serán sometidas a la priorización en asambleas temáticas y luego en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá.

**La ciudadanía puede participar en tres pasos:**

- Postulando una propuesta ciudadana que busque la solución a un problema en la localidad o barrio o implemente una visión de desarrollo de la ciudadanía.
- Participando en las asambleas temáticas de la localidad de manera presencial y/o virtual.
- Usando la billetera digital para apoyar con presupuesto las propuestas ciudadanas viabilizadas para ser priorizadas en la localidad.

#### La estructura del Proyecto

De acuerdo con la estructura del proyecto, durante la fase 2 de presupuestos participativos la participación ciudadana aportará contenidos de los proyectos de inversión, relacionados con:

- La descripción del proyecto. ¿Qué? ¿Cómo?
- La población. ¿Quiénes?
- La localización. ¿Dónde?

#### Lineamientos General de Presupuesto Participativo

Roles Presupuestos Participativos Fase 2

Coordinación	Comunicación	CLIP	Sectores	AL	AL	CLIP
• Realiza propuestas de temas, actividades y objetivos.	• Acompaña los espacios de participación.	• Participa en la selección de las actividades de las asambleas.	• Realiza conceptos preliminares a las propuestas generadas, para validar la pertinencia y la viabilidad de las mismas.	• Plan de comunicaciones.	• Diseño y realización de estrategias de participación en las asambleas.	• Controlar que la Alcaldía Local haya incorporado el acta de acuerdos participativos en los documentos del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014.
• Realiza seguimiento a la ejecución de la actividad programada.	• Convoca, organiza y realiza la ejecución de las asambleas.	• Participa en la selección de actividades en las asambleas.	• Realiza seguimiento a la ejecución de las actividades.	• Acompaña al ejercicio de las asambleas.	• Define un número de personas de apoyo para la realización de las asambleas.	• Realiza seguimiento a la ejecución de las actividades.

Firman el acta de acuerdos participativos como ciudadanía en su territorio

La ciudadanía podrá proponer sólo una (1) propuesta por tema. Máximo 6 propuestas definidas por alcaldía local

La Alcaldía Local, realizara la definición de las metas susceptibles de ser votadas en la segunda fase de presupuestos participativos, e igualmente definirá los campos que pueden ser incorporados en la construcción de la propuesta (qué, cómo, quiénes, dónde), para cada una de las metas de acuerdo a consideraciones de carácter técnico a la luz de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad. Se habilitara un formulario de ayuda adicional en el que los ciudadanos puedan solicitar asistencia técnica para la construcción de sus propuestas.

También estarán cargadas en la plataforma GAB las iniciativas provenientes de Encuentros ciudadanos para que la ciudadanía pueda conocerlas y posteriormente, priorizarlas si es su decisión. Las Asambleas Temáticas Son lideradas por la Alcaldía Local con el acompañamiento de los sectores institucionales competentes por misionalidad.

Se realizarán de conformidad a los agrupamientos temáticos establecidos para la presentación de

propuestas, en correspondencia con las Metas del PDL. Los CPL y Comisionados de trabajo podrán acompañar las asambleas como moderadores y relatores.

**La entidad o sector responsable de las metas, con la Alcaldía Local y el acompañamiento de la CGPP, revisarán el cumplimiento.**

**La propuesta no implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales. Responde a un interés general/colectivo.**

**Excluir las propuestas que incumplan los criterios generales. Presentar el balance de las propuestas de los ciudadanos por agrupamiento temático y por cada meta a su interior.**

**En la respectiva asamblea temática, se realizarán mesas de trabajo por meta en las cuales se discutirán las diferentes propuestas en conjunto con el sector responsable de la misma.**


**La Alcaldía Local, realizará sondeos en el marco de las Asambleas Temáticas, para establecer la acogida, relevancia y analizar la pertinencia que tengan las propuestas inscritas consignadas en la Plataforma GAB. Las propuestas inscritas en la plataforma y para el cumplimiento de las metas del PDL se entregarán a la Alcaldía de manera que puedan organizarse los Proyectos de Inversión Local clasificados en orden descendente de acuerdo con la priorización inicial hecha por los asambleístas.**

**CRITERIOS DE RECHAZO PROPUESTAS CIUDADANAS**

- No tener contenido suficiente apoyo por parte de la Asamblea por meta y parte de la etapa de priorización.**
- La propuesta implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales.**
- No responde a un interés general/colectivo.**
- Responde a una Meta que no hace parte de Presupuestos Participativos Fase 2.**
- La propuesta sujeta a la Meta o responde a otra Meta.**
- Si implica inversión sujeta al recurso disponible.**
- No hay garantía de los requerimientos técnicos mínimos (terminos, condiciones, estudios y/o diseños previos, entre otros).**
- No responde a los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y Impacto de Política Pública.**
- El contenido de la propuesta incluye algo que no los respalda por la Meta (Luz, Comedor, Bases, etc.)**
- La propuesta genera gastos recurrentes/ implementación sujeta al tiempo de ejecución (servicio público).**
- La propuesta requiere de inversión sobre programa privado.**

**La Coordinación General de los presupuestos participativos coordinará, para que los sectores de la administración cuya competencia esté asociada a los conceptos de gasto**

- Este concepto podrá ser favorable o desfavorable;
- Solo las propuestas que reciban concepto favorable continuarán en el proceso.
- Terminada la valoración técnica, se informará por correo electrónico a los ciudadanos, que hayan registrado propuestas que tengan concepto preliminar desfavorable, las razones que sustentan la decisión.
- Se publicarán en la Plataforma de Gobierno Abierto, solamente, aquellas propuestas de inversiones con concepto preliminar favorable.
- El número de propuestas que pasarán a la etapa de priorización será máximo 3 veces la cantidad de propuestas financiables por meta, cuyo número será definido por la Alcaldía Local para cada meta susceptible de hacer parte de la Fase 2 de presupuestos participativos para la vigencia.




GRACIAS

Finalizada la presentación se realiza preguntas por parte de las y los asistentes.

Si Alexander una pregunta, digamos nosotros ya arrancamos con el proceso precisamente el día de ayer y nos dimos cuenta : primero la comunidad no tiene conocimiento del proceso el presidente de la junta de acción comunal manifestó su inconformismo frente al proceso que se va a intervenir en la localidad y digamos que queda una gran preocupación de la ciudadanía y es que por lo menos en el punto donde se está atendiendo que es el punto del barrio Gran Colombia , no tienen el acceso al internet y segundo se solicita de pronto un computador para que podamos seguir con el proceso de la socialización de presupuesto participativo entonces digamos que me queda a mi esa gran preocupación , la ciudadanía está bien preocupada por esto y lo segundo es que no me queda claro lo de la billetera virtual , entonces no sé si Alexander nos puede aclarar eso. Gracias

**Alexander Rubio:** si muchas gracias por la pregunta, en relación con el acceso a internet y dispositivos electrónicos para inscripciones y registro de propuestas de la ciudadanía estarán dispuestos por la alcaldía local en los puntos de atención que tengo conocimiento CDC la victoria y alcaldía loca, y creo pertinente I elevar la consulta a los compañeros de la alcaldía local de los otros puntos estratégicos en la localidad. Con respecto a la billetera virtual este es un proceso donde se le asigna unos recursos pedagógicos a la ciudadanía para que pueda realizar sus inversiones a través de la plataforma, se consideraría que ese punto lo aclararíamos más adelante, en este momento por los tiempos definidos desde el 16 de octubre hasta el 6 de noviembre es importante definir los roles y el ejercicio que vamos a hacer los sectores y las entidades en estos 8 días que nos quedan y a partir del 7 de noviembre hasta el 22 de noviembre consideramos que es fundamental entender el proceso de las asambleas y como en este momento fortalecer la inscripción de los ciudadanos y al mismo tiempo y el registro de las propuestas.

**Alba Fulano:** Muy buenas tardes a todos y a todas gracias Alexander por la exposición: yo tengo varias preguntas: primero, si ya están definidas las asambleas temáticas, si se van a hacer de forma presencial y virtual como para irnos programando también como sectores. Se menciona que hay un formato físico para que la ciudadanía registre sus propuestas y lo puedan hacer llegar a la alcaldía en formato pdf, el cual esperamos nos lo puedan compartir, igualmente saber los

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

lugares o los puntos y los horarios, y así mismo si hay un balance de a la fecha cómo va el tema de las inscripciones de la ciudadanía y específicamente las inscripciones de las propuestas como un sondeo de cómo vamos.

**Mauricio Sarmiento:** Indica el agradecimiento a Alba que siempre ha estado pendiente, y comenta que en la localidad se han definido 10 puntos, que no son permanentes el único punto permanente para facilitar tanto el tema del registro como la descripción de propuestas es la alcaldía local, en horario de 8 de la mañana a cuatro de la tarde de lunes a viernes hasta el 6 noviembre.

Y los puntos habilitados son el CDC de la victoria, la casa de la juventud, el salón comunal de gran Colombia, nueva delhi, san isidro la casa cultural de los libertadores, el salón comunal de moralba así mismo convoca a los asistentes a colaborar en la socialización y compartir con la ciudadanía que aún desconoce el proceso de inscripción en los presupuestos participativos

El sábado se estará realizando el ejercicio de inscripción de 10 de la mañana a tres de la tarde, los días martes jueves y viernes desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde en esos puntos ayudando en el tema de la inscripción.

Con respeto a las asambleas temáticas de acuerdo a la circular 033 se desarrollara por asambleas temáticas por cada uno de los grupos temáticos que se organizaron y dentro de cada asambleas habrá mesas particulares para cada una de las metas.

Para ello hay que tener en cuenta que de los 9 temas, para la localidad se han definido solo 6 temas, de los cuales se va a realizar 5 asambleas temáticas ¿y por qué 5? Porque se parte de unir el tema de participación y seguridad con el tema de infraestructura, ya que en este tema solo está la meta de dotación de salones comunales que es afín al Idpac y a la línea de participación. Igualmente se realizara asambleas de ambiente y mascotas, víctimas, mujeres, discapacidad y salud, cultura recreación y deporte, estas son las cinco (5) asambleas que se tienen propuestas, no obstante por temas de fechas sería pertinente modificar la del 16 de noviembre que es festivo. La propuesta asamblearia que sería el sábado 14 dos asambleas y hacer tres (3) asambleas más, se propone una el martes, una el jueves y una el sábado 21.


Ahora bien con respecto al balance, comentarles que al día de ayer miércoles 27 habían 1288 registros y de esos 1288 que son registros no propuestas, en san Cristóbal teníamos 18 propuestas que ya se inscribieron ese es como el balance, somos como la quinta localidad después de Kennedy que tiene 38, Usme 27, suba 23 y nosotros 18 al día de ayer.

**Cesar López:** muy buenas tardes para todos y todas, recordando por favor dejar sus datos en el chat de la reunión para efectos de asistencia e igualmente se pasó aprobación o si hay correcciones a las actas anteriores tanto la del 3 de septiembre como la del primero de octubre, agradezco por favor su aprobación de las actas por el chat igualmente muchas gracias.

**Mauricio Sarmiento:** indica que el alcalde local ha dispuesto tres formas para realizar la sensibilización y el acompañamiento a la ciudadanía que desee hacer aportes: primero que es una estrategia a través de videos, como se pueden inscribir o qué tipo de propuestas pueden inscribir en san Cristóbal particularmente, así como se compartirá los videos de la SDG sumado a los videos piezas comunicativas para facilitar el tema pedagógico. La segunda estrategia son los encuentros virtuales pedagógicos que ha propósito el día de hoy se realizara el primer encuentro a las 8pm a través de la plataforma zoom donde quedan todos y todas cordialmente invitados.

La tercera estrategia es la convocatoria a jornadas o sesiones extraordinarias con las distintas instancias de participación local para que en esa jornada extraordinaria el centro sea el ejercicio de los presupuestos participativos en su segunda fase.

En esta tercera estrategia es importante contar con el apoyo de ustedes como secretarios en muchas de estas instancias, que contara a su vez con el acompañamiento de los profesionales de participación de la alcaldía y los profesionales del equipo de planeación de la alcaldía para que podamos exponer todos los elementos constituidos en la fase II. Este es un ejercicio que esperamos que sea de 3 días porque como ya se los decía Alex, los responsables en el

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

acompañamiento, en la entrega de información adecuada y actualizada son los sectores , y por lo tanto ustedes son los que representan los sectores en lo local. Por lo tanto esperamos realizar un ejercicio mas amable para la revisión de los criterios de elegibilidad y viabilidad recordemos que esos criterios que emiten los sectores son criterios para la construcción de los proyectos de inversión y obviamente los documentos técnicos de soporte ,pero no todos esos elementos aplican para una propuesta que solo tiene tres elementos :el que y el cómo?, el con quien y el donde.

Por eso queremos hacer como una guía un poco más concreta una máximo dos diapositivas por cada una de las metas teniendo en cuenta cuales son eso conceptos elegibles que están dentro de los criterios. Eso que significa que les vamos a compartir a ustedes la presentación para que puedan revisar desde las metas que acompañan como sector y hacer una retroalimentación si es posible para mañana y a partir del sábado podamos entregar a los ciudadanos una herramienta más sencilla de entender.

Por eso solicitar que hagamos el ejercicio en equipo y por lo menos este primer momento de segunda fase para la construcción de propuestas donde una responsabilidad en el tema de criterios esta alrededor de los sectores, pero una segunda responsabilidad que esta alrededor de los programas y metas. La definición de esos programas y como estamos entendiendo las metas al interior del plan de desarrollo local la va a liderar el equipo de participación y planeación de la alcaldía local.

**Harold Rodríguez:** Mauricio será que puedes compartir las líneas de inversión que socializaste el sábado pasado a los compañeros del CLAP y el DRAFE , al correo para poder también acompañar la orientación que no solamente desde el espacio del consejo DRAFE si no desde la interactividad que uno tiene con la comunidad , con las escuelas de formación , con los líderes comunitarios podamos aterrizar una propuesta para evitar que no pase esos criterios de elegibilidad por el sector , no se si nos puedes enviar al correo ese Excel que esta con las líneas específicas 2021


**Ana Milena Prieto:** Mauricio nos podría compartir en qué fecha quedaría cada mesa temática para poder programar y gestionar a los que tenemos que sumar parte de nuestro sector.

**Mauricio Sarmiento:** Indica que se ha tenido unos problemas con los cronogramas por los días festivos, que no se habían evidenciado por unos festivos que se nos han evidenciado. No obstante hoy es el primer evento con el alcalde y se espera el acompañamiento de la subdirectora Donka. Exponiendo y aterrizando como inscribir una propuesta y como registrarla

La propuesta gira alrededor de realizar unos ejercicios temáticos así como se realizaron los encuentros ciudadanos a través de unas mesas particulares donde los sectores puedan contarle a los ciudadanos que están interesados en esas mesas, cuales son esos criterios de elegibilidad y viabilidad y por eso queremos tener una presentación mucho más sucinta de lo que ustedes han venido trabajando, para ello le consultamos a ustedes de realizar este trabajo, que haríamos solo la alcaldía y los sectores sin el alcalde y sin invitados externos , solo nosotros y para el martes 3 de noviembre ese día haríamos otro espacio de Facebook lite con zoom que abriría el alcalde y ya después lo trabajamos por mesas , pero queríamos hacer la consulta si mantenemos la fecha del sábado o no teniendo en cuenta que este lunes es festivo. ¿Cuál es su opinión?

**Harold Rodríguez.** En ese orden de ideas esta primera es como de avance y socialización con la comunidad interesada en la plataforma, la del sábado estará pensada temáticamente,

**Mauricio Sarmiento:** La idea es que en una tengamos asambleas para la reactivación económica, y el tema de mujeres y discapacidad víctimas y familia en la otra que podamos tener participación seguridad y convivencia junto con ambiente cultura y deporte, que estas seria la del sábado y el martes 3. La de esta se sábado es 31 de octubre igualmente es puente entonces se ve algo complicado para estas fechas para tener una concurrencia en la convocatoria, por lo tanto no se ve

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

viable.

**Harold Rodríguez:** Una sugerencia si estas cinco asambleas temáticas las hacemos a partir del sábado 7. Porque de mañana en 8 días se cierra la fase de inscripción de propuestas entonces no sé si operativamente más bien nos concentramos todos como CLIP y entidades a desarrollar esta agenda fuerte para que la gente pueda inscribir las propuestas hasta el 6 y ya teniendo cierre de esa plataforma el 7 poder empezar a generar a agenda de asambleas por temas de acuerdo a los propuestas que la comunidad registro. No sé si se pueda, es para no cruzar dos cosas y para que sea un poco más operativo.

**Mauricio Sarmiento:** indica que son dos asambleas distintas, por ejemplo la que se va a hacer hoy con el alcalde, y las dos que estábamos pensando, básicamente son pedagógicas para facilitar con el que esté interesado, un poco lo que usted planteaba y es que los criterios sean claros y eso facilite que no se devuelvan las propuestas a la gente, eso era lo que pensábamos con esas asambleas, poder tener un espacio ellos puedan entrar y decir, como, a bueno la propuesta es esta que es mucho más concreto. Yo siento que hay una sobredimensión en lo que se concibe como propuesta, se confunde muchas veces con el proyecto. Y nosotros vamos a llegar simplemente a una propuesta que es lo que ha venido trabajando normalmente con el banco de iniciativas de la secretaria distrital de planeación y es que cualquier ciudadano que tenga una idea, pues la pueda proponer, entonces se sienta y dice cuál es mi problema, como lo quiero solucionar, que tipo de actividades debo hacer para que esto sea real, donde quiero que se haga y para quien.

Así está pensado el banco de iniciativas a partir de la circular 06 de 2011 de la secretaria distrital de planeación. Es un ejercicio muy sencillo y así debería ser este ejercicio para no darle tanta complejidad, como para hacer estudios, análisis de lo que esta pasando en la localidad, porque obviamente son propuesta que van a estar modificándose en esas segundas asambleas y en esa segunda asamblea es necesario tomarse una semana para saber cuántas propuestas llegaron por cada meta, analizar si hay propuestas que tengan el mismo sentido, que tengan la misma orientación, que tengan la misma ubicación geográfica, que tengan la misma población destinataria, para que nos permita hacer unas propuestas desde antes y que facilite el tema de las asambleas porque ese tema de la concertación yo no lo veo tan sencillo. Si ustedes consideran que solo con una y hay podemos hacer varias mesas podrían ser 5 mesas y que en cada mesa se explique cada uno de los temas también estaría bien, nosotros estamos de acuerdo y por eso lo poníamos a consideración de ustedes que el sábado pues es 31 pero además es un puente es posible que mucha gente no se vaya a conectar, pero tendríamos que pensarnos la dinámica del martes, porque hacerla el jueves sería muy encima teniendo en cuenta que solo tienen hasta el viernes para radicar las propuestas. Siendo así si ustedes están de acuerdo hacemos la de hoy con el alcalde y una el martes con 5 mesas temáticas.

**Ana Milena Prieto:** de mi parte estaría de acuerdo, pero tengo una pregunta: las metas en las cuales no se presenten propuestas que va a pasar.


**Mauricio Sarmiento:** La circular no lo define, lo define el documento de lineamientos metodológicos y es que si en alguna meta no se presentan propuestas la alcaldía tiene la autonomía de definir cómo se desarrolla.

Se finaliza la sesión de la Clip del día de hoy con el cumplimiento de la agenda planteada y se agradece a los integrantes de la instancia su asistencia.

#### 4. Compromisos


1. Se estará convocando a reunión Clip para el día 5 de Noviembre y reuniones con el objeto de socializar lineamientos metodológicos de la fase II de presupuestos participativos con los últimos



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

- avances en el presente mes.
2. Socialización de acta Clip reunión anterior.
  3. Envío de presentación y anexos actualizados mediante correo electrónico a los integrantes de la CLIP.



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

#### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
11	am		05	11	2020		Zooms	
	pm	12:30						

#### Proceso: Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria incidente

**Convoca:** Alexander Rubio Galvis **Cargo:** Articulador


**Fecha convocatoria:** 03/11/2020 **Vía de convocatoria:** Email

**Objetivo:** Identificar roles PP- socializar ciclos escuela de participación


### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Andrés Mauricio Sarmiento	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	andres.sarmiento@gobiernobogota.gov.co
Alexander Rubio Galvis	IDPAC	Si	arubio@participacionbogota.gov.co
Cesar Rene López Meneses	IDPAC	Si	idpacsc@gmail.com
Edwin Herrera	IDIPRON	Si	edwinh@idipron.gov.co
Alba Yanira Fulano	Secretaria de la Mujer	Si	afulano@sdmujer.gov.co
Myriam Barbosa	Secretaría de Movilidad	Si	clsancristobal@movilidadbogota.gov.co
Mauricio Valencia	Secretaria de Educación	Si	mvalenciac01@educacionbogota.edu.co
Mayra Jaramillo Quiroz	Subred Centro Oriente	Si	gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
Astrid Juana Aguilar	Sub red centro oriente	Si	clsan04@gmail.com
Diana Milena Castillo	Secretaria de Salud	Si	dmcastillo@saludcapital.gov.co
Arlez Enrique Romaña Martínez	Secretaria Distrital de Ambiente	Si	arlez.romana@gmail.com
Ana Milena Prieto Olaya	Secretaria de Hábitat	Si	ana.prieto@habitatbogota.gov.co
Yolima Guanumen	SDCRD	Si	sancristobal@scrd.gov.co
Mónica Burgos	IDPAC	Si	monica.burgos3007@gmail.com
Diana Marcela Tibata	Alcaldía Local san Cristóbal	Si	<a href="mailto:diana.tibata@gobiernobogota.gov.co">diana.tibata@gobiernobogota.gov.co</a>



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Laura Ruiz	SDIS	Si	<a href="mailto:lruizs@sdis.gov.co">lruizs@sdis.gov.co</a>
Johana Roció Ricaurte Pardo	SDIS	Si	yohanaricaurte@gmail.com
Juana Torres	SDIS	Si	jctorresb@sdis.gov.co
Camilo Andrés Cortes	SDIS - Sub LGBTI	Si	cacortesr@sdis.gov.co
Diana Carolina Prieto Melo	SDIS	Si	dcprietom@sdis.gov.co
Martha Romero	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	Martha.romero@gobiernobogota.gov.co
Julio Cesar Grosso	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	jcesgrossop@gmail.com
Joseff Alexander Páez	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	joseff.paez@gobiernobogota.gov.co
Angie Katherine Benavides Mora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Si	benavides.angie.pfreire@gmail.com
Sandra Milena Guzmán Martínez	SDMujer - DEVAJ	Si	sguzman@sdmujer.gov.co
Harold Rodríguez	IDRD	Si	harold.rodriguez@idrd.gov.co
Tatiana Romero Abril	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	lic.tatiana20@gmail.com
Carolina Giraldo	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co
Alexandra Castiblanco Aguilar	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	alexandra.Castiblanco@gobiernobogota.gov.co
Roció Salgado Esparza	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	rocio.salgado@gobiernobogota.gov.co
Beblin Lorena Bagui Mina	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	beblin.bagui@gobiernobogota.gov.co
Mónica Yory	ICBF	Si	<a href="mailto:Monica.yory@icbf.gov.co">Monica.yory@icbf.gov.co</a>
Martha Liliana López Rocha	Consejera CPL Fundarte	Si	mlilianalopez@gmail.com
Cristian Camilo Novoa González	Enlace de prevención	Si	cristian.novoa@scj.gov.co
María Alejandra Sierra Pardo	Subred Centro Oriente	Si	male2478@gmail.com
Sandra Lucero Melo Saboya	Casa de Justicia San Cristóbal	Si	
Patricia solaque	Movilidad	Si	clsancristobal@movilidadbogota.gov.co
Carlos Julio Vargas	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	
Johana Amaya			
dinaluz.diaz		Si	
juanico		Si	
Andrea Hernández		Si	
Pablo Ariel Alfonso	SUBREDCO-gobernanza	Si	

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

### DESARROLLO DE LA REUNION


Dando alcance a la convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP virtual de San Cristóbal, se brinda un cordial saludo a los presentes. Esta reunión se realiza de manera virtual por medio de la Aplicación Teams, teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por el Ministerio de Salud a causa del Covid-19, y articulada entre IDPAC -Alcaldía Local, y SDIS.

Esta articulación con autonomía institucional en los respectivos puntos de agenda, está compuesta por actores institucionales que promueven la participación y se estructura como red, que busca potenciar las relaciones entre actores con el fin de generar sinergias para el fortalecimiento interinstitucional con el objeto de mejorar relaciones de colaboración, cooperación y asociación entre instituciones, que permita la visibilización y evaluación de las acciones en relación con el fortalecimiento en la participación ciudadana de la Localidad de San Cristóbal. Con quienes se propuso la siguiente agenda a desarrollar:

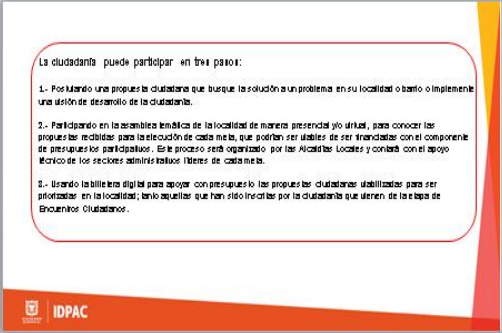
1. Identificación de Roles- concepto de propuestas para asambleas temáticas PP Fase II
2. Socialización de los Ciclos de Formación Escuela Idpac.
3. Varios

#### **Desarrollo de la reunión:**

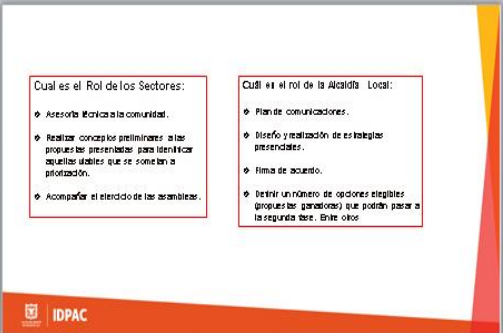
El articulador territorial contextualiza el objetivo de la reunión cuyo propósito es identificar los roles de las entidades presentes en el territorio en la segunda fase de Presupuestos Participativos, la ciudadanía presenta sus propuestas concretas de inversión para el año entrante que serán sometidas a la priorización en asambleas temáticas y luego en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, una vez seleccionadas se integrarán a los proyectos de inversión a partir de los cuales se ejecutarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local en el próximo año 2021.



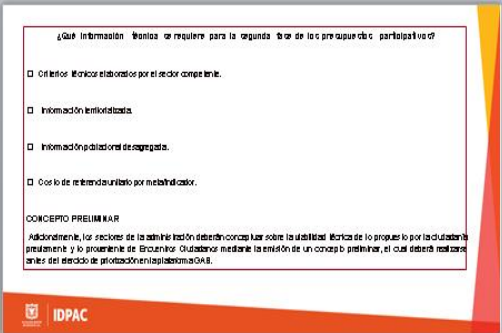
1



2



3




4

**Cuál es el Rol de los Sectores:**

- Asesoría técnica a la comunidad.
- Realizar conceptos preliminares a las propuestas presentadas para identificar aquellas viables que se sometan a priorización.
- Acompañar el ejercicio de las asambleas.

**Cuál es el rol de la Alcaldía Local:**

- Plan de comunicaciones.
- Diseño y realización de estrategias presenciales y/o virtuales
- Firma de acuerdo.
- Definir un número de opciones elegibles (propuestas ganadoras) que podrán pasar a la segunda fase. Entre otros

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

**INFORMACION TECNICA PARA LAS ASAMBLEAS TEMATICAS**  
Del 7 al 22 de noviembre

- > Balance de propuestas inscrites en plataforma
- > Mesas de trabajo para revisión de propuestas
- > Votación digital ordenada.

**Las Asambleas Temáticas**

- > Serán lideradas por la Alcaldía Local con el acompañamiento de los sectores institucionales competentes por misión.
- > Se realizarán de conformidad a los agrupamientos temáticos establecidos para la presentación de propuestas, en correspondencia con las Metas del PDL.
- > Los CPL y Comisionados de trabajo podrán acompañar las asambleas como moderadores y relatores.

**Las asambleas temáticas tendrán en términos generales los siguientes elementos:**

- 1) La entidad o sector responsable de las metas, con la Alcaldía Local y el acompañamiento de la CGPP, revisarán el cumplimiento de los siguientes criterios generales:
  - a. La propuesta no implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales.
  - b. Responde a un interés general/colectivo.
- 2) Excluidas las propuestas que incumplan los criterios generales anteriores, se pondrán las restantes a disposición de la Alcaldía Local, para ser trasladadas a revisión, análisis, articulación y ordenación en cada asamblea.
  - Se presentará el balance de las propuestas de los ciudadanos por agrupamiento temático y por cada meta a su interior.
- 3) En la respectiva asamblea temática, se realizarán mesas de trabajo por meta en las cuales se discutirán las diferentes propuestas en conjunto con el sector responsable de la misma.
- 4) La Alcaldía Local, realizará sondeos en el marco de las Asambleas Temáticas organizadas, para establecer la acogida, relevancia y analizarán pertinencia que tengan las propuestas inscrites consignadas en la Plataforma GAB, provenientes de Encuentros Ciudadanos y/o entregadas a la Alcaldía Local.

Para facilitar la segunda fase de los presupuestos, y contar con información de referencia básica, la administración distrital ha contemplado los siguientes insumos de información:

- Criterios técnicos elaborados por el sector competente.

Se trata de información sectorial sobre los campos susceptibles de presupuestos participativos que facilitan avanzar en las preguntas del “¿Qué?” y “¿Cómo?” de las propuestas de inversión.

- Información territorializada.

Provee información de lugares posibles a intervenir, puntos críticos, etc., según fuentes de información que dispone el sector (sea diagnósticos, caracterizaciones, o sitios con fuerte demanda social territorializados por localidad).

- Información poblacional desagregada.

Se trata de información sobre las características y dinámicas poblacionales de la localidad que permiten orientar las inversiones atendiendo al enfoque poblacional-diferencial.


- Costo de referencia unitario por meta/indicador.

Son valores de referencia sobre costos unitarios de un bien o servicio, que son suministrados por el sector competente y deberán ser coherentes con los criterios técnicos elaborados.

Concepto preliminar

Adicionalmente, los sectores de la administración deberán conceptuar sobre la viabilidad técnica de lo propuesto por la ciudadanía previamente y lo proveniente de Encuentros Ciudadanos mediante la emisión de un concepto preliminar, el cual deberá realizarse antes del ejercicio de priorización en la plataforma GAB.

Con respecto a la Información técnica para las asambleas temáticas Del 14 de noviembre. Se

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

tendrá en cuenta los siguientes factores:

- Balance de propuestas inscritos en plataforma
- Mesas de trabajo para revisión de propuestas
- Votación digital ordenada.

Ahora bien en las Asambleas Temáticas

- Serán lideradas por la Alcaldía Local con el acompañamiento de los sectores institucionales competentes por misionalidad.
- Se realizarán de conformidad a los agrupamientos temáticos establecidos para la presentación de propuestas, en correspondencia con las Metas del PDL.
- Los CPL y Comisionados de trabajo podrán acompañar las asambleas como moderadores y relatores.

Así mismo Tendrán en términos generales los siguientes elementos:

1) La entidad o sector responsable de las metas, con la Alcaldía Local y el acompañamiento de la CGPP, revisarán el cumplimiento de los siguientes criterios generales en todas las propuestas inscritas en la Plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y en aquellas que provienen de Encuentros Ciudadanos:

- a. La propuesta no implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales.
- b. Responde a un interés general/colectivo.

2) Excluidas las propuestas que incumplen los criterios generales anteriores, se pondrán las restantes a disposición de la Alcaldía Local, para ser trasladadas a revisión, análisis, articulación y ordenación en cada asamblea.

- Se Presentará el balance de las propuestas de los ciudadanos por agrupamiento temático y por cada meta a su interior.

3) En la respectiva asamblea temática, se realizarán mesas de trabajo por meta en las cuales se discutirán las diferentes propuestas en conjunto con el sector responsable de la misma.


4) La Alcaldía Local, realizará sondeos en el marco de las Asambleas Temáticas organizará, para establecer la acogida, relevancia y analizarán pertinencia que tengan las propuestas inscritas consignadas en la Plataforma GAB, provenientes de Encuentros Ciudadanos y/o entregadas a la Alcaldía Local.

Sistematización y revisión técnica de propuestas 23 al 29 de noviembre

Cada uno de los sectores realizará la revisión técnica de las propuestas ciudadanas en estricto orden descendente de conformidad con el resultado de la priorización inicial de las Asambleas temáticas, hasta completar el número de propuestas viables que serán parte de la etapa de priorización. Esta revisión se realizará de conformidad con lo establecido por los siguientes criterios técnicos para evaluar la inviabilidad de una propuesta:

- Responde a una Meta que no hace parte de Presupuestos Participativos Fase 2 programada para la vigencia.



	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

- La propuesta excede el alcance de la Meta o responde a otra Meta.
- No responde a un interés general/colectivo (Responde a un interés particular/individual). - Su implementación excede el recurso disponible para la vigencia.
- Su implementación excede el tiempo de ejecución definido (1 año).
- No hay garantía de los requerimientos técnicos mínimos (permisos, certificaciones, estudios y/o diseños previos, entre otros).
- No responde a los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y Enfoque de Políticas Públicas.
- El contenido de la propuesta incluye campos que no son elegibles para la Meta (“qué”, “cómo”, “donde” y/o “quienes”).
- La propuesta implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales. - La propuesta genera gastos recurrentes.
- La propuesta necesita de inversión sobre propiedad privada.

Para ello, la Coordinación General de los presupuestos participativos coordinará, para que los sectores de la administración cuya competencia esté asociada a los conceptos de gasto verifiquen la pre-viabilidad técnica, jurídica y financiera de las propuestas registradas, y en consecuencia emitan concepto preliminar sobre cada una de ellas. Este

- Concepto podrá ser favorable o desfavorable: solo las propuestas que reciban concepto favorable continuarán en el proceso.
- Terminada la valoración técnica, se informará por correo electrónico a los ciudadanos, que hayan registrado propuestas que tengan concepto preliminar desfavorable, las razones que sustentan la decisión.
- Se publicarán en la Plataforma de Gobierno Abierto, solamente, aquellas propuestas de inversiones con concepto preliminar favorable.
- El número de propuestas que pasarán a la etapa de priorización será máximo 3 veces la cantidad de propuestas financiables por meta, cuyo número será definido por la Alcaldía Local para cada meta susceptible de hacer parte de la Fase 2 de presupuestos participativos para la vigencia.


Y con respecto al Soporte tecnológico para las asambleas temáticas y con el ánimo de facilitar la implementación del proceso de presupuestos participativos, la Secretaría de Gobierno Distrital, con la aprobación de la CGPP, desarrollará las herramientas tecnológicas que se requieran y las integrará al módulo de Participación de la plataforma de Gobierno Abierto de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Plataforma GAB). El flujo del proceso será el siguiente:

En las asambleas temáticas de acuerdo lineamientos y metodología de la fase II

- Se desarrollarán de manera presencial y/o virtual, con el objetivo de discutir sobre las propuestas presentadas por los ciudadanos y realizar una calificación que permita identificar las más relevantes para la comunidad.

El desarrollo de las asambleas temáticas presenciales y virtuales será apoyado por

- Los equipos de participación de la Alcaldías Local en el cual contarán con el apoyo de los Consejos de Planeación Local, los Comisionados de Trabajo de los Encuentros

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

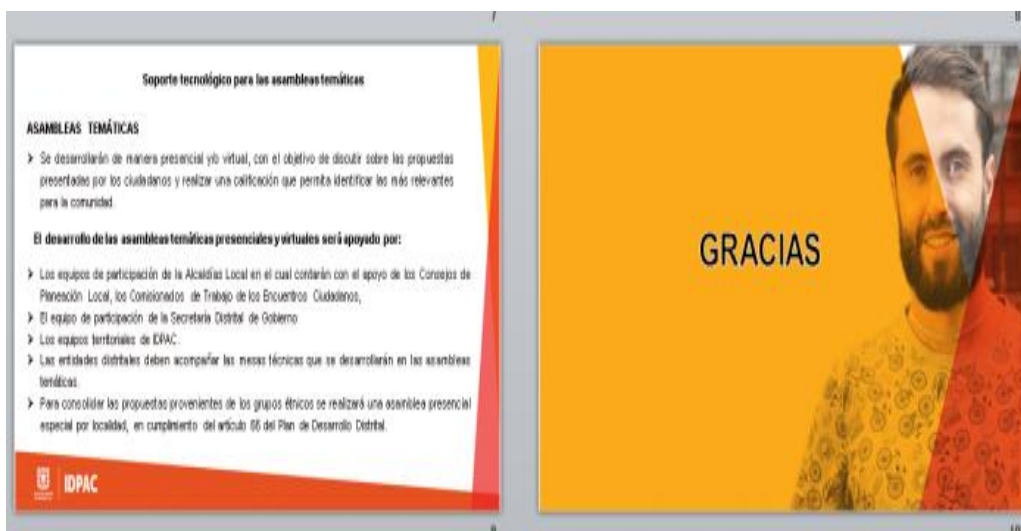
Ciudadanos,

- El equipo de participación de la Secretaría Distrital de Gobierno
- Los equipos territoriales de IDPAC.
- Las entidades distritales deben acompañar las mesas técnicas que se desarrollarán en las asambleas temáticas.
- Para consolidar las propuestas provenientes de los grupos étnicos se realizará una asamblea presencial especial por localidad, en cumplimiento del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital.

Y finalmente en cuanto a la sistematización y revisión técnica se realizara a través de las siguientes fases:

Revisión de propuestas inscritas:


- Los sectores, contarán con un usuario en el módulo de participación de la plataforma de gobierno abierto, para realizar la revisión y emisión del concepto preliminar.
- Retroalimentación de propuestas: Revisadas y analizadas las propuestas a la luz de los criterios establecidos, los ciudadanos que hayan inscrito las propuestas recibirán un correo notificando si su propuesta pasa o no a la fase de priorización, exponiendo las razones.



**Johana Ricaurte** referente de adultez. Indica que desde el proyecto 7757 se tiene tres propuestas; una en relación con la prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, dos abordaje comunitario, y tres la estrategia móvil de abordaje de habitabilidad en calle, por lo tanto surge la pregunta ¿cómo se hace para hacer entrega de estas propuesta?

**Alexander Rubio**. refiere que por medio de la alcaldía local se han dispuestos varios puntos para realizar el registro de propuesta en físico en diferentes espacios en la localidad donde la ciudadanía se puede acercar inscribirse y registrar las propuestas.



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

**Diana Tibata:** De acuerdo a la expresado, para el registro de las propuesta, se pueden dirigir a los puntos fijos que alcaldía local tiene de información que están ubicados en el salón comunal de Nueva Delhi, salón comunal villa del cerro, salón cultural libertadores, salón comunal ciudad Londres, salón comunal san isidro alcaldía local y casa de la juventud, cdc la victoria, salón comunal gran Colombia y el salón comunal moralba, y adicional a eso se puede hacer a través de la plataforma de gobierno abierto.

**Yolima Guanume:** indica, que en relación con las asambleas, y los roles así como las etapas de la información técnica, tienen una en relación con los criterios de elegibilidad y viabilidad,

**Alexander rubio.** Refiere que los sectores de la administración deberán conceptuar sobre la viabilidad técnica de lo propuesto por la ciudadanía previamente, y deben contar con los diagnósticos para su viabilidad

**Yolima Guanume:** manifiesta que información territorializada se debe tener para las asambleas

**Alexander rubio :** indica que referentes de los sectores se pueden apoyar en los diagnósticos, puesto que los sectores acompañaran a los ciudadanos en las asambleas temáticas en caso de que realicen alguna pregunta o deseen profundizar en el tema.

**Yolima Guanume:** en el sector de cultura en el cual que haremos acompañamiento, al momento no se tiene un diagnostico tan actualizado entonces para ser precisos y tener la información en que nos basaríamos nosotros.

**Alexander rubio:** en la información desagregada y en las actividades que realiza el sector cultura en el territorio, realizando un balance y como esta relacionado con las metas del plan de desarrollo local.

**Alba Fulano.** Ya se tiene el cronograma de las asambleas temáticas


**Alexander Rubio:** el compañero Mauricio Sarmiento había expresado anteriormente que se iban a realizar 5 asambleas temáticas, 4 por cada tema y 1 asamblea con la fusión de 2 temas. La relación con las fechas en el momento no tengo información, el compañero Mauricio Sarmiento de alcaldía, es quien está liderando el proceso, y para el caso, tendrá más información con respecto al cronograma.

**Diana Tibata:** al momento, el cronograma que se tiene programado tentativamente es realizar dos asambleas para el sábado 14 de noviembre , una en la mañana y otra en la tarde, el domingo 15 de noviembre dos , una en la mañana y otra en la tarde , y el martes 17 de noviembre sería una asamblea, aún no se ha establecido que días se van a trabajar con respecto a los temas , eso lo estamos definiendo con el equipo de participación, nosotros nos estaremos contactando con ustedes con el referente que vaya a acompañar estas asambleas.

**Alba Fulano:** que balance hay a corte hoy de las inscripciones y propuestas puestas en plataforma., por eje temático y grupo

**Cesar López:** Se agradece a las entidades que hacen parte de la Clip y manifestarles que si tienen alguna objeción del acta del Clip del día 29 de octubre, y si no se tiene para que por favor procedamos a la aprobación de la misma.

**Alexander Rubio:** presenta el balance al día 4 de noviembre en la localidad de San Cristóbal con el siguiente resultado. Al momento hay 101 ciudadanos y ciudadanas inscritas y 43 propuestas registradas.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	


Metas del Plan de Desarrollo Local.	numero de propuesta inscritas a 4 de noviembre de 2020
1. Atender 12.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	10
2. Capacitar 4.500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	2
3. Implementar 8 PROCEDAS.	0
4. Intervenir 4.000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1
5. Intervenir 30 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2
6. Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1
7. Mantener 2.000 árboles urbanos y/o rurales.	0
8. Plantar 2.000 árboles urbanos y/o rurales.	0
9. Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	3
10. Beneficiar 3.200 Personas con artículos deportivos entregados.	1
11. Capacitar 3.200 personas en los campos deportivos.	0
12. Vincular 8.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	3
13. Capacitar 1.200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	4
14. Realizar 48 eventos de promoción de actividades culturales.	3
15. Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	0
16. Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	0
17. Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	2
18. Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	1
19. Vincular 2.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	0
20. Capacitar 3.000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	2
21. Vincular 4.300 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1
22. Vincular 3.600 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	0
23. Formar 1.000 personas en la escuela de seguridad.	0
24. Implementar 4 estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	0
25. Vincular 35 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	1
26. Dotar 55 sedes de salones comunales.	2
27. Capacitar 2.500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	4

**Martha Liliana :** Si hay metas en las cuales no se inscriban iniciativas que se va a hacer o de pronto se tiene contemplado ampliar las fechas de inscripción de alguna alternativa

**Alexander Rubio:** de acuerdo a la circular 033 menciona que si los ciudadanos no realizan propuestas en algunas de las metas, la alcaldía local tendrá la autonomía para realizar el ejercicio.

**Martha Liliana:** Hasta cuando hay plazo para presentar estas propuestas:

**Alexander Rubio:** hasta el 6 de noviembre es el último día para inscripción y registro de las

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

propuestas, la importancia es invitar a los ciudadanos y nosotros como sectores realizar el acompañamiento a los ciudadanos en la formulación precisa de esas propuestas, cosa que no vayan a ser rechazadas cuando se estén evaluando y aplicando los criterios de elegibilidad y viabilidad. En el caso de que una propuesta es rechazada se le informara al ciudadano por medio de correo electrónico porque fue rechazada.

**Ana Milena Prieto:** El tema de la priorización de las propuestas se hace por medio virtual con la comunidad o en las asambleas.

**Alexander Rubio:** de acuerdo a la circular 033 se han definido los dos espacios presenciales y virtuales.

**Harold Rodríguez:** indica que en reunión de equipo de IDRD de las 20 localidades, el día anterior a esta reunión de Clip aún no se conocen las propuestas que están inscritas y en que metas del plan de desarrollo local han quedado consignadas, puesto que operativamente los sectores vamos a emitir un concepto favorable y no favorable, por lo tanto las comunidades y las organizaciones merecen de una respuesta oportuna.


De otra parte, es conveniente informarle a la ciudadanía, no solo las metas que quedaron sino bajo qué criterios se estableció esta decisión. Por ejemplo a través de un cuadrito muy sencillo: propuesta 1: ejemplo: escuelas de formación deportiva; esta propuesta paso porque tiene enfoque diferencial, y lo lógico es conocer por qué razón pasaron estas propuestas, con el objeto de debatirlo en la mesas de las asambleas y sea esta la que discuta como las priorizan, con el ánimo que la asamblea sea productiva de acuerdo a la temática para poder fortalecer el ejercicio y que la ciudadanía sepa que se puso en consideración todo lo que ellos propusieron y registraron

**Alexander rubio:** con respecto a la pregunta que se realiza, quien da las directrices es la coordinación general de presupuestos participativos, sin embargo la alcaldía local recogerá todos los insumos y propuestas y manifestara cuales concepto de gastos quedaron dentro del registro de propuestas de los ciudadanos. Con respecto a las asambleas temáticas la ciudadanía va a tener acceso a todas las propuestas, divididas por sectores, temas y metas y dentro de las mismas asambleas se realizan las mesas respectivas, allí la ciudadanía va a tener presente todas las propuestas que se realizaron e iniciaran una etapa de debate y priorización. Igualmente se recoge la propuesta que hace Harold y se estará escalando a la coordinación general de presupuestos participativos.


## Segundo Punto Agenda

### Socialización de los Ciclos de Formación Escuela Idpac.


La profesional **Mónica Burgos** de la Escuela de Participación socializa que desde IDPAC se pretende alentar a la ciudadanía a darle una mirada diferente al esquema educativo unidireccional y convertirlo en uno multidireccional donde veamos otras formas de interacción entre los conocedores y los deseosos por aprender y fortalecer sus capacidades democráticas. En ese sentido, proponemos un ambiente de aprendizaje basado en nuestras propias experiencias, del interés por compartir esa información con las personas que nos rodean y que se vinculan a un proceso de formación con miras a fortalecer sus conocimientos. Y propone los siguientes ciclos de formación

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	


## CICLOS DE FORMACIÓN




**FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES**




**GOBIERNO ABIERTO**




**BOGOTÁ PLANEA ACTIVAMENTE**




**MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**



**BICICLETA Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**



**TERRITORIOS, CUERPOS Y SABERES EN CLAVE DE PARTICIPACIÓN**




**JUVENTUD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL**


### Propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica de la Escuela de Participación se fundamenta en los siguientes elementos:

1. Primero, promovemos procesos de formación. Esto quiere decir, que promovemos la articulación de varios cursos y diferentes estrategias de formación complementaria alrededor de temáticas de ciudad en donde la participación se constituye en un elemento central.
2. Segundo, los procesos de formación se desarrollan alrededor de **ciclos de formación** que giran en torno a líneas temáticas diferentes pero que comparten el énfasis en las lógicas de pensamiento y acción.
3. Tercero, cada ciclo de formación cuenta con escenarios de aplicabilidad a través de los cuales los y las estudiantes podrán abordar problemas colectivos reales y generar transformaciones en actitudes y prácticas en las relaciones y la vida en comunidad.




Balance Primer Semestre 2020 - Escuela de Participación

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

**Laura Ruiz:** finaliza la sesión del día de hoy con el cumplimiento de la agenda planteada y se agradece a los integrantes de la instancia su asistencia.

#### 4. Compromisos

1. Se estará convocando a reunión extraordinaria con el objeto de socializar lineamientos metodológicos de la fase II de presupuestos participativos con los últimos avances en el presente mes.
2. Socialización de acta Clip reunión anterior.
3. Envío de presentación y anexos actualizados mediante correo electrónico a los integrantes de la CLIP.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

#### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quien realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8	am		03	12	2020		Teams	
	pm	10						

#### Proceso: Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria incidente

**Convoca:** Alexander Rubio **Realizo:** Cesar López

**Cargos:** Articulador - Gestor GIMP

**Fecha convocatoria:** 01/12/2020


**Vía de convocatoria:** Email

**Objetivo:** Billetera Digital PP y OSP

### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Andrés Mauricio Sarmiento	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	andres.sarmiento@gobiernobogota.gov.co
Alexander Rubio Galvis	IDPAC	Si	arubio@participacionbogota.gov.co
Cesar Rene López Meneses	IDPAC	Si	clopez@participacionbogota.gov.co
Edwin Herrera	IDIPRON	Si	edwinh@idipron.gov.co
Alba Yanira Fulano *	Secretaria de la Mujer	Si	afulano@sdmujer.gov.co
Myriam Barbosa	Secretaría de Movilidad	Si	clsancristobal@movilidadbogota.gov.co
Mauricio Valencia	Secretaria de Educación	Si	mvalenciac01@educacionbogota.edu.co
Mayra Jaramillo Quiroz	Subred Centro Oriente	Si	gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
Astrid Juana Aguilar	Sub red centro oriente	Si	clsan04@gmail.com
Diana Milena Castillo	Secretaria de Salud	Si	dmcastillo@saludcapital.gov.co
Arlez Enrique Romaña Martínez	Secretaria Distrital de Ambiente	Si	arlez.romana@gmail.com
Ana Milena Prieto Olaya	Secretaria de Hábitat	Si	ana.prieto@habitatbogota.gov.co
Yolima Guanumen	SDCRD	Si	sancristobal@scrd.gov.co
Diana Marcela Tibata	Alcaldía Local san Cristóbal	Si	<a href="mailto:diana.tibata@gobiernobogota.gov.co">diana.tibata@gobiernobogota.gov.co</a>
Laura Natalia Ruiz	SDIS	Si	<a href="mailto:lruiz@sdis.gov.co">lruiz@sdis.gov.co</a>
Johana Roció Ricaurte Pardo	SDIS	Si	yohanaricaurte@gmail.com
Juana Torres	SDIS	Si	jctorresb@sdis.gov.co




 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Camilo Andrés Cortes	SDIS - Sub LGBTI	Si	cacortesr@sdis.gov.co
Diana Carolina Prieto Melo	SDIS	Si	dcprietom@sdis.gov.co
Martha Romero	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	Martha.romero@gobiernobogota.gov.co
Julio Cesar Grosso	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	jcesgrossop@gmail.com
Joseff Alexander Páez	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	joseff.paez@gobiernobogota.gov.co
Angie Katherine Benavides Mora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Si	benavides.angie.pfreire@gmail.com
Sandra Milena Guzmán Martínez	SDMujer - DEVAJ	Si	sguzman@sdmujer.gov.co
Harold Rodríguez	IDRD	Si	harold.rodriguez@idrd.gov.co
Tatiana Romero Abril	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	lic.tatiana20@gmail.com
Carolina Giraldo	Alcaldía Local San Cristóbal	Si	diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co
Alexandra Castiblanco Aguilar	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	alexandra.Castiblanco@gobiernobogota.gov.co
Rocío Salgado Esparza	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	rocio.salgado@gobiernobogota.gov.co
Beblin Lorena Bagui Mina	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	beblin.bagui@gobiernobogota.gov.co
Mónica Yory	ICBF	Si	<a href="mailto:Monica.yory@icbf.gov.co">Monica.yory@icbf.gov.co</a>
Cristian Camilo Novoa González	Enlace de prevención	Si	cristian.novoa@scj.gov.co
María Alejandra Sierra Pardo	Subred Centro Oriente	Si	male2478@gmail.com
Sandra Lucero Melo Saboya	Casa de Justicia San Cristóbal	Si	
Juan Carlos Londoño	IDPAC	Si	jlondono@participacionbogota.gov.co
Patricia solaque	Movilidad	Si	clsancristobal@movilidadbogota.gov.co
Carlos Julio Vargas	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	
Carlos Cardozo	Alcaldía Local de San Cristóbal	Si	cardozocarlosa@hotmail.com

### DESARROLLO DE LA REUNION

Dando alcance a la convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP virtual de San Cristóbal,. Esta reunión se realiza de manera virtual por medio de la Aplicación Teams, teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por el Ministerio de Salud a causa del Covid-19, y articulada entre IDPAC -Alcaldía Local, y SDIS.

Esta articulación con autonomía institucional en los respectivos puntos de agenda, está compuesta

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

por actores institucionales que promueven la participación y se estructura como red, que busca potenciar las relaciones entre actores con el fin de generar sinergias para el fortalecimiento interinstitucional con el objeto de mejorar relaciones de colaboración, cooperación y asociación entre instituciones, que permita la visibilización y evaluación de las acciones en relación con el fortalecimiento en la participación ciudadana de la Localidad de San Cristóbal. Con quienes se propuso la siguiente agenda a desarrollar:

**Laura Natalia Ruiz:** Referente de la SDIS brinda un cordial saludo de bienvenida a las y los presentes y solicita el consenso a las y los participantes para iniciar la grabación de la reunión. Seguidamente se da lectura de la agenda Clip- UAT para el mes de diciembre.

#### Agenda CLIP

1. Presentación delegados y verificación Quórum
2. Aprobación del Acta anterior 29-11-2020
3. Socialización billetera digital.
4. Presentación Avances del desarrollo de obras con saldo pedagógico
5. Receso, inicio UAT.

#### Agenda UAT

1. Socialización metodología CLOPS PP Adulterez
2. Socialización metodología PRE-CLOPS y metodología CLOPS PP Familia
3. Socialización video sistema Distrital de cuidado
4. Varios.

#### Desarrollo de la reunión:

1. Presentación delegados y verificación Quórum

Se realiza el saludo y presentación de los asistentes

2. Aprobación del Acta anterior 29-11-2020

Seguidamente se solicita a las y los presentes su aprobación del acta anterior la cual fue enviada a los correos electrónicos. Las y los asistentes aprueban de manera unificada por lo que se procede con el siguiente punto de la agenda.


3. Presentación Billetera Digital

El Gestor territorial de la gerencia de Instancias y mecanismos de participación Cesar López contextualiza el objetivo de la reunión CLIP cuyo propósito es socializar a las y los participantes de los diferentes sectores que conforman el comité local intersectorial de participación de San Cristóbal, la herramienta para el desarrollo de la segunda fase de presupuestos participativos, a través de la Ilustración del funcionamiento billetera digital.

#### ¿Qué se decide?

En la segunda fase de Presupuestos Participativos, la ciudadanía presentará sus propuestas concretas de inversión para el año entrante que serán sometidas a la priorización en asambleas temáticas y luego en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, una vez seleccionadas se



	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

integrarán a los proyectos de inversión a partir de los cuales se ejecutarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local en el próximo año. La ciudadanía puede participar en tres pasos:

1.- Postulando una propuesta ciudadana que busque la solución a un problema en su localidad o barrio o implemente una visión de desarrollo de la ciudadanía.

2.- Participando en la asamblea temática de la localidad de manera presencial y/o virtual, para conocer las propuestas recibidas para la ejecución de cada meta, que podrían ser viables de ser financiadas con el componente de presupuestos participativos. Este proceso será organizado por las Alcaldías Locales y contará con el apoyo técnico de los sectores administrativos líderes de cada meta.

3.- Usando la billetera digital para apoyar con presupuesto las propuestas ciudadanas viabilizadas para ser priorizadas en la localidad; tanto aquellas que han sido inscritas por la ciudadanía que vienen de la etapa de Encuentros Ciudadanos.

### 1. inscripciones

-Para garantizar la participación de los ciudadanos inscritos, se habilitará un doble factor de autenticación para poder acceder a la billetera digital que facilitará la distribución de los recursos.

-En el caso de los ciudadanos que harán este proceso presencialmente, será verificada su identidad a través de su documento.

### 2. Priorización

-Para la priorización, se utilizará una billetera digital que fortalecerá los valores de corresponsabilidad, transparencia y participación.

-Respetando la estructura presupuestal del componente presupuesto participativo del PDL y su plan plurianual de inversiones.

-A cada ciudadano se le cargará una suma que podrá distribuir entre las propuestas elegibles de inversión.

Para la votación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:


- Será necesario inscribirse en la Plataforma de Gobierno Abierto para poder participar en el proceso.

- Todos los participantes de las Asambleas Presenciales, deben registrarse en la plataforma.

- En las priorizaciones podrá participar cualquier ciudadano, independientemente de si participó o no en una asamblea presencial o si inscribió o no una propuesta en la plataforma. No obstante, es requisito para participar en la etapa de priorización, inscribirse en la plataforma.

- Los procesos de votación serán independientes para cada Localidad.

- Los ciudadanos sólo podrán priorizar propuestas de inversiones elegibles de la Localidad en la

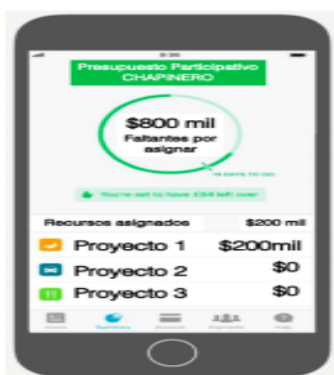
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

que se hayan registrado en la plataforma.

- Habrá modalidad presencial para las personas con dificultades de acceso a TIC o conectividad.

En la etapa de priorización se definen cuales propuestas serán ejecutadas en el próximo año. Para ello se establece la herramienta de billetera digital como mecanismo pedagógico de priorización.


Gráfica 10. Ilustración funcionamiento billetera digital



Los recursos que se cargarán en la billetera digital estarán definidos por la siguiente fórmula:

$$\frac{\Sigma \text{Recursos de las metas susceptibles de PP para la vigencia}}{\text{No. de participantes inscritos en la Fase 2 de PP}}$$

- La etapa de inscripciones se debe cerrar antes de iniciar la etapa de priorización final.
- La Secretaría Distrital de Planeación definirá cuáles metas son susceptibles de ser votadas en presupuestos participativos fase 2 en coordinación con las Secretarías cabeza de sector administrativo.
- Cada una de las propuestas viabilizadas tendrá una estimación económica, la cual estará definida a partir de la siguiente fórmula:

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

## *Σ Recursos de las metas susceptibles de PP*

### 10

- La estimación del valor de las propuestas se da con el fin de establecer un valor que permita asignar recursos a las mismas para facilitar el ejercicio de priorización, este valor es orientativo.
- Los ciudadanos podrán distribuir los recursos de la billetera digital entre todas las propuestas viabilizadas, hasta agotar los recursos que tiene disponibles.
- Los ciudadanos podrán apoyar la propuesta asignándole por única vez, el valor equivalente al 10% del total de su billetera, a cada propuesta de su interés, de manera tal que cada ciudadano podrá apoyar hasta 10 propuestas diferentes.
- La Alcaldía Local en acompañamiento con los sectores definirán previo al proceso de priorización el número de propuestas que serán aprobadas en cada una de las metas de acuerdo a las posibilidades de financiación, con el fin de evitar la dispersión en la ejecución.
- Las propuestas ganadoras serán aquellas a las que mayor cantidad de recursos les sean asignados en orden descendente de conformidad con el número de propuestas a aprobar.

En caso de dificultad de ejecución en las propuestas ganadoras, la Alcaldía Local determinarán una ejecución parcial con apoyo del sector/entidad distrital.

En caso de imposibilidad se deberá seleccionar la siguiente en el listado de propuestas priorizadas, para que pase a ejecución, previa solicitud de concepto al sector/entidad responsable de la meta.


La Alcaldía Local podrá determinar la forma de ejecución de aquellas metas que no tengan propuestas para ser priorizadas.

Para facilitar el seguimiento a la ejecución de las propuestas ciudadanas, la plataforma de gobierno abierto dispondrá de un espacio donde los ciudadanos podrán encontrar:

- 1) Información sobre el proyecto de inversión en el que fue incluida su propuesta
- 2) Actualizaciones de la ejecución del proyecto
- 3) Correspondencia con las decisiones tomadas en fase I

Como un mecanismo de control ciudadano sobre la ejecución de presupuestos participativos la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá, permitirá la visualización del avance en la ejecución de las propuestas ganadoras.

Igualmente, la Alcaldía Local deberá realizar de manera trimestral audiencias públicas virtuales y/o presenciales para socializar el avance de los proyectos de inversión local que ejecuten las metas relacionadas con Presupuestos Participativos.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

Para garantizar la participación universal de los ciudadanos con limitaciones en el acceso a las TIC, la Alcaldía Local, garantizará que existan puntos de acceso con personal de apoyo.

Adicionalmente la SDG y el IDPAC desarrollarán jornadas con puntos móviles en zonas de alta concurrencia y/u otras estrategias para masificar la participación en el proceso de votaciones, atendiendo a las medidas sanitarias vigentes en el momento.

### **Actas de Acuerdos**

Las decisiones ciudadanas producto de las priorizaciones de presupuestos participativos serán registradas en cada Localidad en un acta de acuerdos participativos suscrita entre los Consejeros de Planeación Local y los Alcaldes Locales.

Las actas contendrán las propuestas de inversión ciudadana aprobadas, en concordancia con las metas y porcentajes definidos en los Planes de Desarrollo Local para los presupuestos participativos y serán publicadas en la Plataforma de Gobierno Abierto.

La Secretaría Distrital de Planeación según lo dispuesto por el artículo 31 del Decreto reglamentario 768 del 2019, diseñará y entregará a la Alcaldía Local un formato donde se relacionen las inversiones aprobadas en la segunda fase de presupuestos participativos (Vigencia 2021), en el acta de acuerdos participativos en relación a los proyectos de inversión de los planes de desarrollo local 2021-2024, para que la Alcaldía local presente a las Juntas Administradoras Locales correspondiente para garanticen que la Alcaldía haya incorporado lo dispuesto por el acta de acuerdos participativos , en los términos del artículo 93 de la Ley 1757 de 2015.

**Mauricio Sarmiento:** indica que si hay alguna directriz con respecto a la reciente circular 036 que modifica la circular 034 en relación con los cambios de los tiempos, por ejemplo la votación de acuerdo a la circular iniciaría el día 04 e iría hasta el día 15 de diciembre. No obstante no hay una directriz frente al tema de votación, que sea contundente, pues inicialmente se ha expuesto que este sistema sería en la billetera digital, sin embargo muchos ciudadanos preguntan si existe la posibilidad que esta votación se realice en forma física y cuál sería la correlación o la forma para que la ciudadanía que vota en físico no haya votado en digital o viceversa.

**Cesar López:** Inicialmente la alcaldía tiene la autonomía de definir cómo será el proceso de presencialidad para el tema de las votaciones, sin embargo consideramos que es muy importante su solicitud la cual estaremos escalando a la coordinación general de presupuestos participativos.

**Mauricio Sarmiento:** Manifiestan el agradecimiento a todos y todas por el apoyo que nos brindaron en los diferentes espacios de las asambleas temáticas con las y los ciudadanos, ejercicio realizado del cual nos allegaron 431 propuestas.

Sin embargo surgen algunas preocupaciones en relación con la forma en como le vamos a dar a conocer a la ciudadanía el consolidado de los conceptos, teniendo en cuenta que algunos sectores no han enviado la respectiva información, así mismo el consolidado de los conceptos es del 30% de las propuestas que son las que pasan, y este 30% son las que van a estar en la billetera digital. Por lo tanto se considera que este ejercicio es algo difícil, y de mucha responsabilidad.

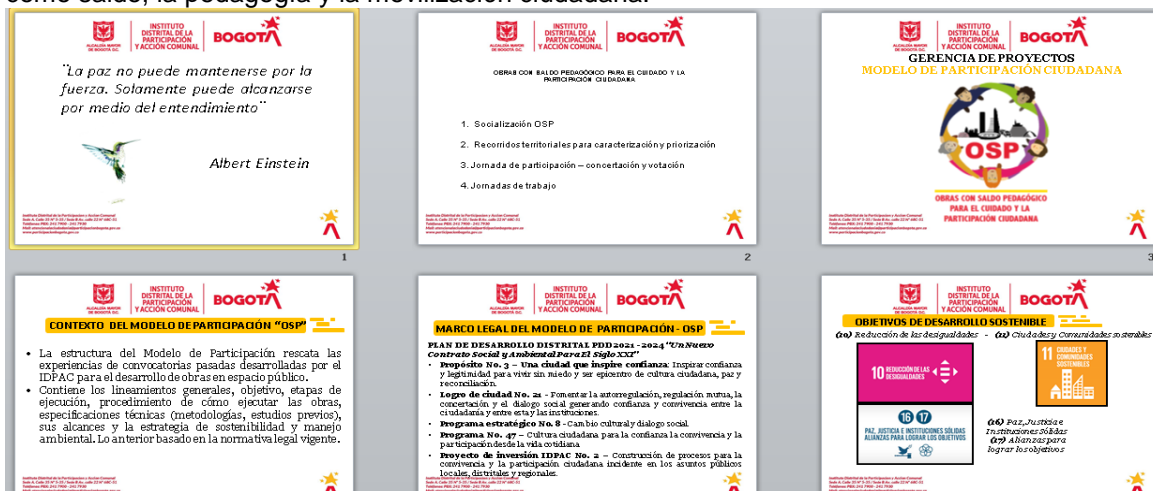
Desde la alcaldía local estamos apoyando con todo el tema de información y divulgación.

En relación con la viabilidad técnica que es responsabilidad del sector y de acuerdo con sus apreciaciones, posiblemente muchos ciudadanos estarán inconformes con este proceso de definición por parte del sector si cumple o no cumple con los criterios técnicos de viabilidad y elegibilidad, desde alcaldía local se hizo el mayor esfuerzo pedagógico para garantizar que la formulación de las propuestas por parte de la ciudadanía tuvieran por lo menos unas condiciones objetivas de criterios técnicos, así como algunos de los sectores presentes en este comité ayudaron realizar el ejercicio de los criterios de elegibilidad y viabilidad.

**Cesar López:** consideramos muy importante la presencialidad y el apoyo de los sectores igualmente recogemos las inquietudes y preocupaciones de Mauricio con respecto al cómo comunicamos a la ciudadanía el resultado de las propuestas. Sin embargo, estaremos pendientes de la solicitud de alcaldía local y en cuanto sea posible estaremos haciendo llegar la información correspondiente.

#### 4. Presentación Avances Obras con Saldo Pedagógico.

El profesional **Juan Carlos Londoño** de la Gerencia de proyectos socializa el modelo de participación ciudadana aquí planteado contiene una metodología cuya estructura rescata las experiencias de los modelos de participación que han sido implementados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y que le han permitido el desarrollo de su quehacer, el reconocimiento de los territorios, sus organizaciones y la construcción de obras que han arrojado como saldo, la pedagogía y la movilización ciudadana.



De conformidad con los principios y los propósitos consignados en el Plan de Desarrollo Distrital 2021 – 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, articulado a su tercer propósito que invita a: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”; el IDPAC propone implementar una estrategia y desarrollar una metodología que permita alcanzar el logro de ciudad número 23: “Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación, el diálogo social; generando confianza y convivencia entre la ciudadanía, entre esta y las instituciones.”<sup>1</sup> y en consecuencia a su misión, lograr la ejecución de obras colectivas, a través de metodologías orientadas al cambio cultural y el diálogo social (programa estratégico No. 8) a través de acciones y mecanismos de participación.


<p><b>OBJETIVO DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN "OSP"</b></p> <p>Promover el derecho a la participación a través de la concertación en la priorización, selección y construcción de obras de trabajo colectivo, necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida; el cuidado de los territorios, sus comunidades y el fortalecimiento del tejido social.</p>	<p><b>QUÉ SON LAS "OSP":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras colectivas a menor escala realizadas en espacios públicos.</li> <li>Promocionan la participación.</li> <li>Importantes para el cuidado y la vida.</li> </ul> 	<p><b>TIPOS DE OSP:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:</b> Adecuación y/o Reconstrucción             <ul style="list-style-type: none"> <li>Escaleras y rampas</li> <li>Alambres</li> <li>Andenes</li> <li>Pilotes</li> <li>Ferros</li> <li>OTRAS</li> </ul> </li> <li><b>OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trasplante de árboles</li> <li>Arbustación, reforestación y cuidado del agua</li> <li>Enlucido de fachadas</li> <li>Construcción y/o adecuación de jardines verticales</li> <li>OTRAS</li> </ul> </li> </ol>						
<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES - OSP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementarán 25 obras en el año 2020</li> <li>Articulan acciones con Entidades Públicas o Privadas a través de convenios que no comprometen recursos financieros.</li> </ul> 	<p><b>DESPLIEGUE DE - OSP:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>ANTES</td> <td>PRESELECCIÓN COMO PROPUESTAS DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td>DURANTE</td> <td>EJECUCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DESPUÉS</td> <td>SOSTENIBILIDAD Y LIDUBICACIÓN</td> </tr> </table>	ANTES	PRESELECCIÓN COMO PROPUESTAS DE OBRAS	DURANTE	EJECUCIÓN	DESPUÉS	SOSTENIBILIDAD Y LIDUBICACIÓN	
ANTES	PRESELECCIÓN COMO PROPUESTAS DE OBRAS							
DURANTE	EJECUCIÓN							
DESPUÉS	SOSTENIBILIDAD Y LIDUBICACIÓN							

Esta metodología inicia con las actividades que anteceden a la ejecución de la "Obra con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana", relacionadas con la priorización de los territorios con mayor relevancia para la comunidad a través de la georreferenciación de espacios colectivos, jornadas de diálogos para la planeación participativa y concertación ciudadana que permiten definir las áreas y tipos de obra.

Para su ejecución, las Obras de Infraestructura inician con la apertura de la convocatoria pública para el proceso de contratación y las Obras de Desarrollo Social y Ambiental inician con el proceso de creación colectiva en el territorio. La metodología termina con la ejecución de las acciones de sostenibilidad concertadas con la comunidad las cuales contarán con el acompañamiento técnico, social y logístico del IDPAC a través de acciones lúdico-pedagógicas, festivales y ferias interinstitucionales articuladas para la promoción de las obras.

<p><b>Participa en la jornada de Diálogo y Concertación Ciudadana y elige la Obra con Saldo Pedagógico de tu localidad.</b></p> <p>Recuerda llevar tu identificación y estar atento. No pueden ingresar menores de edad ni mascotas.</p> <p><b>Localidad San Cristóbal</b> Barrio Moravia UPZ La Gloria Sede de la Organización Guardianes del Zúke. Cra. 16 A Este # 42 C - 90 Sur.</p> <p><b>Domingo 27 de septiembre de 2020</b> 10:00 a.m. a 1:00 p.m.</p> 	<p><b>Localidad: Barrio Ciudad UPZ: La Gloria Barrio Moravia</b> Muestra los Cuadrantes del Zúke Recepción: Carrera 16 A Este # 42 C-90 Sur, al lado del Colegio Día al día Moravia</p> 	<p><b>OPCIÓN NO. 1</b> BIBLIOTECA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ESCUOLA PARA ENTORNO</p> <p><b>OPCIÓN NO. 2</b> BIBLIOTECA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ESCUOLA PARA ENTORNO</p> 
	<p><b>Año Entier: 19 personas más 9 entidades</b></p> <p>10 votos por la opción 1 1 voto por la opción 2</p> 	<p><b>JORNADAS DE TRABAJO</b></p> <p>1. Domingo 8 de noviembre de 2020 - Jornada de tierra</p> 

El equipo de la Gerencia de Proyectos, presentó la metodología OSP al equipo territorial del

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

IDPAC de la localidad de San Cristóbal, posteriormente se presentó en la CLIP de la Localidad. En un proceso de articulación con el equipo territorial, la Mesa de Mejoramiento Integral de Barrios de la Secretaria Distrital del Hábitat, e información brindada en la mesa de Agricultura Urbana y contacto con la comunidad, se definieron los siguientes puntos:


- Parque Entre Nubes: Correspondió a una propuesta del equipo territorial, quienes consideraron que las dinámicas ambientales comunitarias que confluyen en este espacio, podrían ser susceptibles de fortalecimiento a través del desarrollo de la metodología.
- JAC Barrio el Triunfo: Se genera la visita a este punto, ya que el salón comunal del barrio está justo al frente de la entrada al parque Entre Nubes, por lo que fue de fácil acceso poder tener interlocución con las lideresas de la JAC del Triunfo
- Los Guardianes Del Zuke: Se visitó este lugar en el barrio Moralba ya que los líderes de la organización se contactaron con el social, ya que querían saber de la oferta de la Gerencia de Proyectos , por tal razón se visita dicho punto
- Huertopia: Dicho punto a visitar fue propuesto por los profesionales del equipo territorial del IDPAC, ya que esta organización cuenta con reconocimiento por su trabajo ambiental en la localidad.
- Casa de la Lluvia de Ideas: Se llega a este punto por su cercanía geográfica con la organización Huertopia, además de ello es reconocida en el sector, ya que allí mismo es el salón comunal del barrio la Cecilia



Para tal efecto se selecciono la FUNDACION “LOS GUAKES DEL ZUKE” , UPZ 50 LA GLORIA. Los Guakes del Zuke es una organización comunitaria de carácter ambiental y cultural del sector Moralba UPZ 50 La Gloria, el territorio de trabajo es la Huerta Zuke ubicada en la Cra. 16a Este #42c Sur74, Bogotá, al lado del centro educativo Ced Moralba Sur Oriental., guardián en Muisca es Guake y Zuke el nombre de la montaña, nombre muisca al territorio de San Cristóbal. El impacto y capacidad de incidencia de la huerta de se extiende a JAC tales como: Moralba, Altos del Virrey, La Grovana y Continental

Acciones a desarrollar: ACCESO, TARIMA CULTURAL (CONSTRUCCION EN GUADUA)

- Adecuación de escalera o rampa con llantas o materiales blandos, para el ingreso del espacio público del Zuke
- Suministro e instalación baño seco.
- Suministro de materiales como guadua para la terminación de la construcción de la tarima

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

cultural.

· Acciones de carácter cultural

Es importante destacar que uno de los componentes centrales de este punto, es lo que corresponde al tejido social que respalda la iniciativa comunitaria, con evidentes dinámicas de apropiación y cuidado del territorio, además tiene un amplio radio de acción e impacto en la localidad. Se consideró que este podría ser un proyecto que en un principio podría garantizar la puesta en marcha de los diferentes momentos de la metodología OSP.

**Arlez Romaña:** Con la presentación del Compañero Juan Carlos de la gerencia de proyectos de Idpac, solicitarle cómo será el proceso el próximo año de las OSP, las fechas y la metodología.

**Juan Carlos Londoño:** Indica que de acuerdo en reunión con la dirección de IDPAC el modelo de OSP para el próximo año se van a surtir ciertos cambios y que posiblemente se realizaran a través de convocatorias a la ciudadanía para que postule sus iniciativas, por el momento se hace énfasis en la entrega de las 25 OSP en la ciudad y por lo tanto se estará pendientes a los lineamientos de la SDG y la Alcaldía Mayor.

**Laura Natalia Ruiz:** finaliza la sesión del día de hoy de la CLIP con el cumplimiento de la agenda planteada y se agradece a los integrantes de la instancia su asistencia. Se propone un receso de 15 minutos y continuar con la agenda de la UAT.

#### 4. Compromisos

1. Se estará convocando a reunión extraordinaria con el objeto de socializar la circular nueva de fase II de presupuestos participativos con los últimos avances en el presente mes de Diciembre, reunión sujeta a cambios extemporáneos.
2. Envío del acta para aprobación a los correos electrónicos.
3. Envío de presentación y anexos actualizados mediante correo electrónico a las y los integrantes de la CLIP.